



MANUAL CANTABRIA

Procedimiento y criterios de actuación
de los Programas de Acogimiento
Familiar



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO
Y BIENESTAR SOCIAL

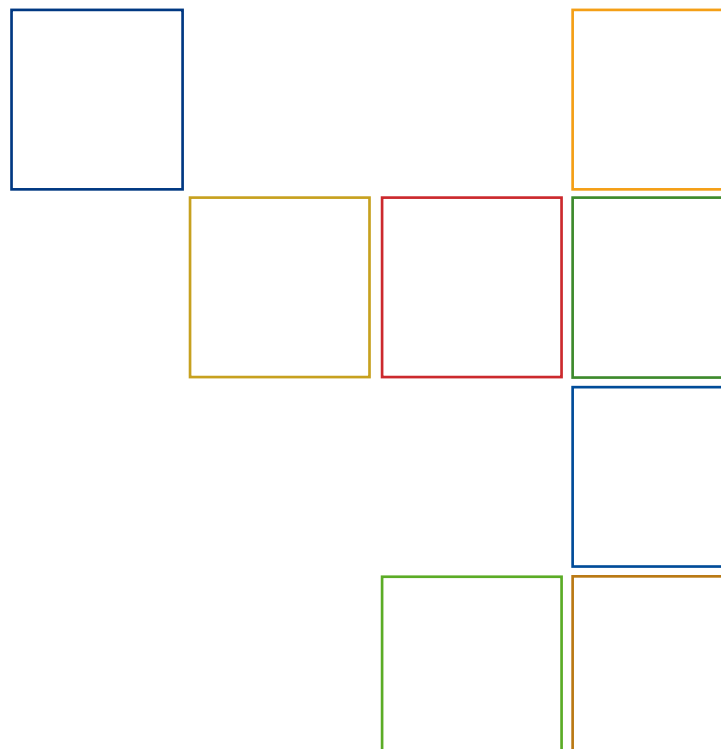
9



MANUAL CANTABRIA

Procedimiento y criterios de actuación de los
Programas de Acogimiento Familiar

Marzo, 2011



Este Manual ha sido elaborado por el catedrático de la Universidad de Barcelona Pere Amorós, contando con la colaboración del equipo de acogimiento familiar del Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Marzo 2011
200 ejemplares
Edita: Dirección General de Políticas Sociales
Diseño y maquetación:  Tanaalta (www.tanaalta.com)
www.serviciosocialescantabria.org
politicassociales@serviciosocialescantabria.org

 Cap. 1

pag. 7

EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

1.1 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO FAMILIAR	pag. 11
1.1.1. Acogimiento de urgencia-diagnóstico	pag. 12
1.1.2. Acogimiento simple con previsión de retorno	pag. 13
1.1.3. Acogimiento permanente o de larga duración	pag. 14
1.1.4. Acogimiento preadoptivo	pag. 16
1.1.5. Acogimiento en familia extensa	pag. 17

 Cap. 2

pag. 19

EI PROCESO DE INTERVENCIÓN

2.1. LA CAPTACIÓN DE FAMILIAS DE ACOGIDA	pag. 21
2.1.1. Factores que influyen en la captación	pag. 22
2.1.2. Características de la campaña de captación	pag. 23
2.1.3 Preparación de la campaña	pag. 24
2.1.3.1. Características de los niños y niñas en situación de desprotección	pag. 24
2.1.3.2. Características de la población a la que se dirigen las campañas y motivaciones para el acogimiento	pag. 25

2.1.3.3. Los mensajes que se deben transmitir	pag. 26
2.1.3.4. Los medios y recursos de las campañas	pag. 27
2.1.3.5. Duración de la campaña	pag. 30
2.1.3.6. La recepción de los resultados de la campaña	pag. 30
2.2. EL PROCESO DE VALORACIÓN/FORMACIÓN	pag. 33
2.2.1. Fase inicial	pag. 34
2.2.2. La formación y el asesoramiento	pag. 35
2.2.3. Orientaciones para la buena práctica del proceso de formación	pag. 37
2.2.4. Fase final. Entrevista de valoración	pag. 38
2.2.5. Indicadores de valoración	pag. 39
2.2.5.1. Criterios generales para todos los acogimientos	pag. 39
2.2.5.2. Criterios específicos para un acogimiento de urgencia-diagnóstico	pag. 42
2.2.5.3. Criterios específicos para un acogimiento con previsión de retorno	pag. 42
2.2.5.4. Criterios específicos para un acogimiento sin previsión de retorno	pag. 43
2.2.5.5. Criterios específicos para un acogimiento en familia extensa	pag. 43
2.3. EL ACOPLAMIENTO, EL PROCESO DE ADAPTACIÓN INICIAL	pag. 44
2.3.1. Indicadores para una propuesta de acogimiento según su modalidad	pag. 46
2.3.2. La sensibilización y preparación del acogido	pag. 48
2.3.3. La preselección de la familia	pag. 48
2.3.4. La preparación específica del menor	pag. 51
2.3.5. La preparación de la familia biológica	pag. 53
2.3.6. Los primeros contactos y la adaptación inicial	pag. 55
2.4. EL SEGUIMIENTO Y EL ACOMPAÑAMIENTO	pag. 58
2.4.1. El Plan de visitas	pag. 59
2.4.2. El acompañamiento	pag. 61
2.4.3. El trabajo grupal	pag. 62
2.4.4. La remuneración o compensación económica por el acogimiento	pag. 64

2.5. LA FINALIZACIÓN DEL ACOGIMIENTO Y EL RETORNO

pag. 65

2.5.1. Los sentimientos y necesidades

pag. 65

Anexo 1

pag. 69

**INDICADORES DE VALORACIÓN PARA EL ACOGIMIENTO EN FAMILIA
EXTENSA**

pag. 71

Anexo 2

pag. 87

INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

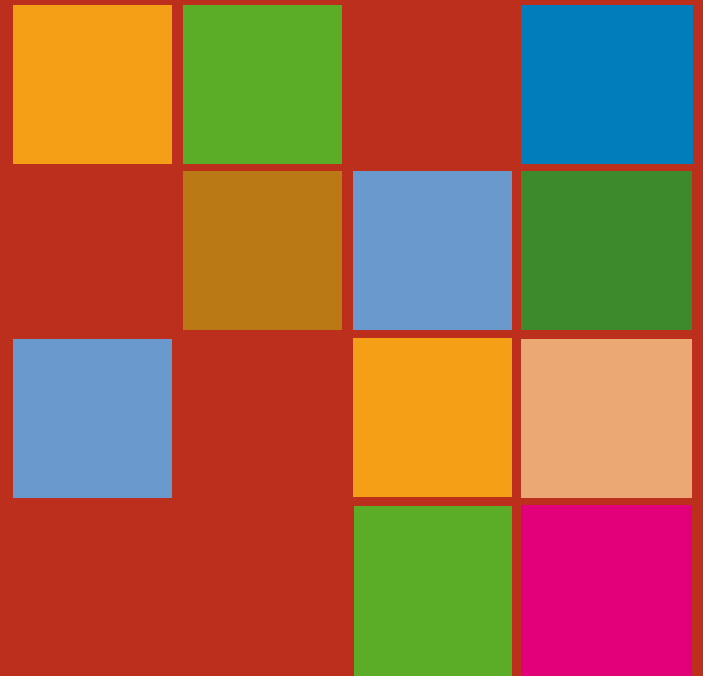
pag. 89

Bibliografía

pag. 93

1

EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR



El Plan de Acción para la infancia y la adolescencia en dificultad social de la Comunidad de Cantabria 2007-2009, contempla varios aspectos relacionados con la potenciación del acogimiento familiar y la realización de un Manual y un protocolo de intervención. Se indica que aunque se ha defendido la prioridad del acogimiento familiar, el número de niños y niñas que se benefician de acogimientos en familia ajena es todavía muy reducido. Ante esta realidad el plan prevé la necesidad de potenciarlo por medio de campañas de captación y la creación de diversas modalidades que le den una continuidad y que puedan adaptarse a las necesidades que presentan los niños y niñas en situación de desprotección.

Todos somos conscientes que el acogimiento familiar ha existido a lo largo de la historia de una manera informal, siempre ha habido familias que han ayudado a otras familias, pero su organización como parte del sistema de protección de la infancia es una realidad mucho más reciente. Es en la segunda mitad del siglo XX cuando, el acogimiento forma parte del cuerpo legislativo para garantizar al máximo el derecho al bienestar y la protección de la infancia.

En España el acogimiento desde esta perspectiva surge paulatinamente a partir de 1975, pero será con la Ley 21/1987 que se irá extendiendo y consolidando como una de las medidas de protección a la infancia. A lo largo de estos años hemos ido evolucionando pasando por diferentes etapas.

- En los casos de separación provisional del niño de su familia existía una mayor tendencia a los acogimientos residenciales que a los acogimientos familiares. Esto era producto de la existencia de numerosos recursos residenciales y de escasas familias de acogida.
- Las alternativas de acogimiento familiar favorecían prioritariamente la modalidad de acogimiento preadoptivo, y no la posibilidad de retorno del niño a su hogar.
- No existía en nuestro país una "cultura del acogimiento", lo que significaba que el acogimiento familiar era un recurso poco conocido por la sociedad en general y gran parte de las Administraciones hacían un uso escaso de todas sus posibilidades y modalidades.

- Las necesidades de los niños y niñas que necesitaban del Sistema de Protección requerían la creación de nuevos programas que pudieran adecuarse y dar respuesta a estas necesidades.

A lo largo de estos últimos años, la concepción del acogimiento familiar ha ido cambiando sustancialmente, tanto a nivel nacional como internacional, pero nos queda mucho camino por recorrer. Los cambios más significativos han sido:

- Complementación versus sustitución
- Flexible a diferentes características de los niños
- Cambio en las características de los acogedores
- Procesos de intervención más sistematizados
- Creación de nuevas modalidades
- Investigaciones sobre el tema

Ante esta nueva realidad, la Comunidad de Cantabria se plantea la elaboración de un Manual de actuación sobre el acogimiento familiar con el objetivo de ofrecer a los profesionales y responsables de los servicios sociales y de protección a la infancia de la Comunidad de Cantabria unos procedimientos y unos instrumentos que le faciliten su intervención sobre unas bases lo más sólidas y seguras posibles.

1.1 / MODALIDADES DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

Las nuevas necesidades de niños y niñas y sus familias, los nuevos planteamientos profesionales, la nueva mentalidad social, la diversidad existente de unos países a otros, o de unas comunidades autónomas a otras, todo ello contribuye a que vayan surgiendo diferentes modalidades de acogimiento familiar y una nueva terminología relacionada con el acogimiento.

En la práctica profesional suelen utilizarse diversas modalidades en función de la finalidad y duración del acogimiento y en función de las relaciones de parentesco entre el niño o la niña y los acogedores:



• Según la finalidad y la duración:

Acogimiento de urgencia-diagnóstico.

Acogimiento simple o con previsión de retorno.

Acogimiento permanente.

Acogimiento preadoptivo.



• Según la relación del niño y la niña con la familia:

Acogimiento en familia ajena.

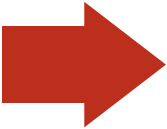
Acogimiento en familia extensa.

1.1.1. ACOGIMIENTO DE URGENCIA-DIAGNÓSTICO

Es la modalidad más novedosa. Su finalidad es doble: por una parte, ofrecer una atención inmediata a niños y niñas, evitando su institucionalización; por otra, llevar a cabo el proceso de diagnóstico durante el espacio de tiempo previsto, que no debería ser superior a los seis meses. Se trata, pues, de una situación en la que se combinan el acogimiento familiar, la urgencia de la medida que hubo de tomarse y el diagnóstico del futuro que habrá que configurar.

Estas familias requieren un proceso de formación adecuado, ya que deben asumir un conjunto de roles específicos para desarrollar su función. Son familias que deben estar preparadas para acoger al niño

disponiendo de escasa información sobre sus características. Deben colaborar en el proceso de diagnóstico manteniendo una observación sistematizada del niño o la niña y una estrecha colaboración con el equipo de profesionales. Tienen que aceptar los contactos con la familia biológica cuando estos sean necesarios para el bienestar del niño y la niña.



Un aspecto muy importante para la utilización de estos acogimientos es respetar al máximo el tiempo de permanencia de los niños en esta situación de urgencia, siendo aconsejable un periodo de tres meses y no sobrepasar los seis meses. En los casos en que el niño o la niña no puedan retornar a su familia, debe disponerse de familias de acogida o adoptivas para ofrecer una continuidad del acogimiento a medio o largo plazo.

1.1.2. ACOGIMIENTO SIMPLE CON PREVISIÓN DE RETORNO

El acogimiento familiar simple, que tendrá carácter transitorio, bien porque de la situación del menor se prevea la reinserción de éste en su propia familia, bien en tanto se adopte una medida de protección que revista un carácter más estable.

En cierto sentido (Amorós y Palacios, 2004) indican que esta modalidad refleja lo que es la esencia del acogimiento, ya que se prevé la recuperación de la familia y, en la mayor parte de los casos, su aceptación voluntaria de la situación de acogimiento temporal. Los acogimientos con previsión de retorno son los que, desde un punto de vista de los técnicos, presentan una mayor dificultad diagnóstica, ya que la toma de decisión se basará en un pronóstico en el que se valorará si los recursos, los medios y la dedicación que se faciliten a la familia biológica posibilitarán, en el tiempo previsto, la recuperación necesaria para que se consideren resueltas las causas que provocaron la separación provisional.

Un factor relevante es la aceptación

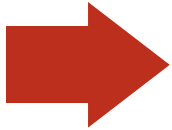
voluntaria de la situación de acogimiento por parte de los padres y, si es el caso en función de su edad, por parte del niño o la niña implicados. La clave está en que la familia sienta que forma parte del equipo, que mantiene sus posibilidades de participar en la toma de decisiones y que percibe que el niño o la niña podrán retornar.

Si la relación afectiva es uno de los pilares básicos para el desarrollo adecuado del niño y la niña, la existencia de estos vínculos con los padres es uno de elementos determinantes para favorecer el acogimiento con previsión de retorno. La existencia de buenos vínculos afectivos entre padres e hijos es uno de los factores que se relacionan con la posibilidad de reunificación familiar.

En efecto, otro de los factores importantes es el deseo de los padres de mantener visitas con el niño o la niña y el deseo de estos de mantener visitas con sus padres. La convergencia de deseos por ambas partes refleja un sentimiento de querer mantener el vínculo afectivo, de poder conocer la evolución de ambas partes, de comprobar que se está atendido y seguro, de experimentar

el sentimiento de pérdida de forma más atenuada y de poder transmitir de forma directa los sentimientos y preocupaciones acerca de la situación. Naturalmente, lo que cuenta no es la existencia de visitas, sino su calidad y frecuencia. (Ver apartado de las visitas en la fase de seguimiento) Para empezar, obviamente, hay que buscar familias acogedoras con las que las visitas vayan a ser posibles al existir proximidad geográfica o facilidad de transporte.

Siendo una necesidad que viene como consecuencia del concepto de acogimiento como complementación frente a sustitución, existe una salvedad como resultado de que el trabajo para el retorno no es integrado inmediatamente por la familia biológica en una etapa de beligerancia opositora, o existe una necesidad de separación para que los acogidos se mantengan al margen de la presión familiar, en un ambiente de seguridad durante la valoración y diagnóstico o tránsito a la separación definitiva.



La recuperación de la familia implica aceptar una relación de ayuda que le permita en primer lugar conocer las circunstancias que le han llevado a aquella situación conflictiva, comprender globalmente la situación y finalmente determinar con la ayuda de los profesionales los cambios que son necesarios. El profesional debe valorar esta aceptación por parte de la familia y determinar qué recursos serán necesarios. Una apreciación equivocada de las posibilidades y los recursos conducirá en la mayoría de las situaciones a que el acogimiento no pueda alcanzar el objetivo más importante que es el retorno del niño y la niña con su familia.

1.1.3.ACOGIMIENTO PERMANENTE O DE LARGA DURACIÓN

El acogimiento familiar permanente se utilizará cuando la edad u otras circunstancias del menor y su familia lo aconsejen y así informen los servicios de atención al menor. Son acogimientos que se caracterizan porque el retorno no es posible o deseable, al tiempo que la adopción no resulta posible o aconsejable.

Suelen durar hasta la mayoría de edad o hasta que se encuentre una opción más adecuada para el niño y la niña. Son acogimientos que en ocasiones están condicionados por la edad, las características especiales del niño y la niña, la existencia de referentes familiares, etc. En ocasiones, suele ser una alternativa a la adopción.

Para una propuesta de acogimiento permanente los técnicos deberían tener presentes factores muy diversos. En primer lugar, el acogimiento permanente está indicado cuando la recuperación de la familia es poco probable, ya sea por enfermedades crónicas, discapacidades u otras situaciones conflictivas. Ante esta situación, la determinación de un acogimiento permanente o una adopción estará relacionada con otros factores, algunos de ellos relacionados con los padres, otros con los niños y otros con la relación entre ellos.

Uno de los aspectos más relevantes a considerar cuando se duda entre acogimiento permanente y adopción es si el niño o la niña tienen algún referente afectivo que realmente permita y justifique el mantenimiento de una relación

con su familia. La no existencia de ningún referente afectivo o familiar que permita una relación a lo largo del tiempo que dure el acogimiento y una posible convivencia posterior será un elemento a tener muy presente en la determinación de esta alternativa.

Cuando hablamos de acogimiento permanente, hacemos referencia a un cuidado continuo, donde el niño y la niña y los acogedores esperan poder establecer un compromiso más permanente del uno hacia el otro. Este acogimiento representa en ocasiones convivir de forma continuada con la familia acogedora y mantener contactos con la familia biológica.

El tema de las visitas como se podrá estudiar en el apartado 2.4.1 requiere una atención especial en los acogimientos permanentes. Las visitas deben ser valoradas a partir de los siguientes indicadores:



- **Aportación positiva para el menor.**

El primer indicador a tener presente para determinar la adecuación y frecuencia de las visitas es el interés del menor. Tanto en el diseño inicial como en el seguimiento de las visitas

se tiene que tener muy presente que beneficios aportan las visitas al menor. Para ello es preciso valorar su predisposición a la visita y las repercusiones (positivas o negativas) que esta ocasiona. Hemos de tener presente que cuando los técnicos valoren estos factores tengan como punto de partida cuales son los verdaderos sentimientos y actitudes de los niños y niñas acogidos, y hasta que punto estas actitudes están influenciadas por la propia familia biológica o de acogida. Las visitas se deberían interrumpir o cambiar la frecuencia según las aportaciones y beneficios que el niño o niña pueda obtener.

- **Responsabilización de las partes**



Las visitas se realizan a partir de un plan de visitas en donde a ser posible se ha consensuado entre las partes. (Familia biológica, familia de acogida y acogido). En este plan de visitas se determinan los deberes y derechos de las partes, por que implica un proceso de responsabilización de las mismas. Las visitas no deben convertirse en un hecho puramente administrativo sino en una estrecha relación afectiva. La no responsabilización

por parte de la familia biológica de los acuerdos establecidos puede ser motivo de cambio o interrupción de las mismas.

Y, lógicamente, para poder hacer acogimientos permanentes es necesario no sólo que jurídicamente sea una buena opción y que los implicados la acepten, sino que se disponga de familias acogedoras con perfiles adecuados para atender las necesidades de los niños o niñas afectados. La existencia de un buen plan de intervención y que las familias acogedoras compartan sus experiencias con otras que están en situación similar son también factores relacionados con el buen desarrollo de los acogimientos permanentes (Grisij, 1999).

1.1.4. ACOGIMIENTO PREADOPTIVO

Como ya sabemos, el acogimiento preadoptivo es una modalidad de acogimiento prevista en nuestra legislación. Si se nos permite la expresión, este tipo de acogimiento tiene un pie en el acogimiento y

otro en la adopción. El legislador ha querido que quienes vayan a ser adoptados (en este caso, en adopción nacional) no pasen directamente a esa situación, ya que la adopción es una medida irreversible y es crucial asegurarse de que la adaptación mutua adoptado-adoptantes se produce de forma satisfactoria. El acogimiento preadoptivo se utiliza, pues, cuando se ha optado ya por la adopción, se ha asignado al niño a una familia concreta y se quiere asegurar la existencia de una buena relación adoptantes-adoptados: el niño o la niña pasan a vivir con su nueva familia y son objeto de los oportunos seguimientos para asegurar que todo se desarrolla felizmente, en cuyo caso se hace al juzgado la propuesta de adopción.

La idea básica es que tienen que ser niños o niñas que legalmente estén en situación de ser adoptados, es decir, que hayan sido declarados en desamparo y que no tengan posibilidad de ser reintegrados a su familia de origen. Respecto a los adoptantes, una de las cuestiones clave a considerar tiene que ver con su motivación, que difiere entre acogimiento y adopción. Mientras que quienes desean adoptar lo que realmente quieren es tener un hijo

o una hija y desarrollar con él o ella la experiencia de la maternidad y la paternidad de por vida, en el caso de los acogedores la motivación fundamental se relaciona con el deseo de ayudar, de servir de puente temporal en la vida de un niño en su tránsito de unas situaciones iniciales no adecuadas a situaciones futuras más promisorias.

1.1.5. ACOGIMIENTO EN FAMILIA EXTENSA

El acogimiento de un niño o niña por sus familiares más cercanos cuando sus padres no pueden hacerse cargo temporalmente de él es uno de los recursos más importantes en el ámbito de protección a la infancia, habiendo sido utilizado a lo largo de toda la historia de manera informal por familiares que han ayudado a otros familiares. Frente a los realizados en familia ajena, algunas ventajas evidentes de este tipo de acogimientos, bien documentadas por la investigación, son que favorecen los sentimientos de pertenencia, continuidad y seguridad (Hegar, 1993).

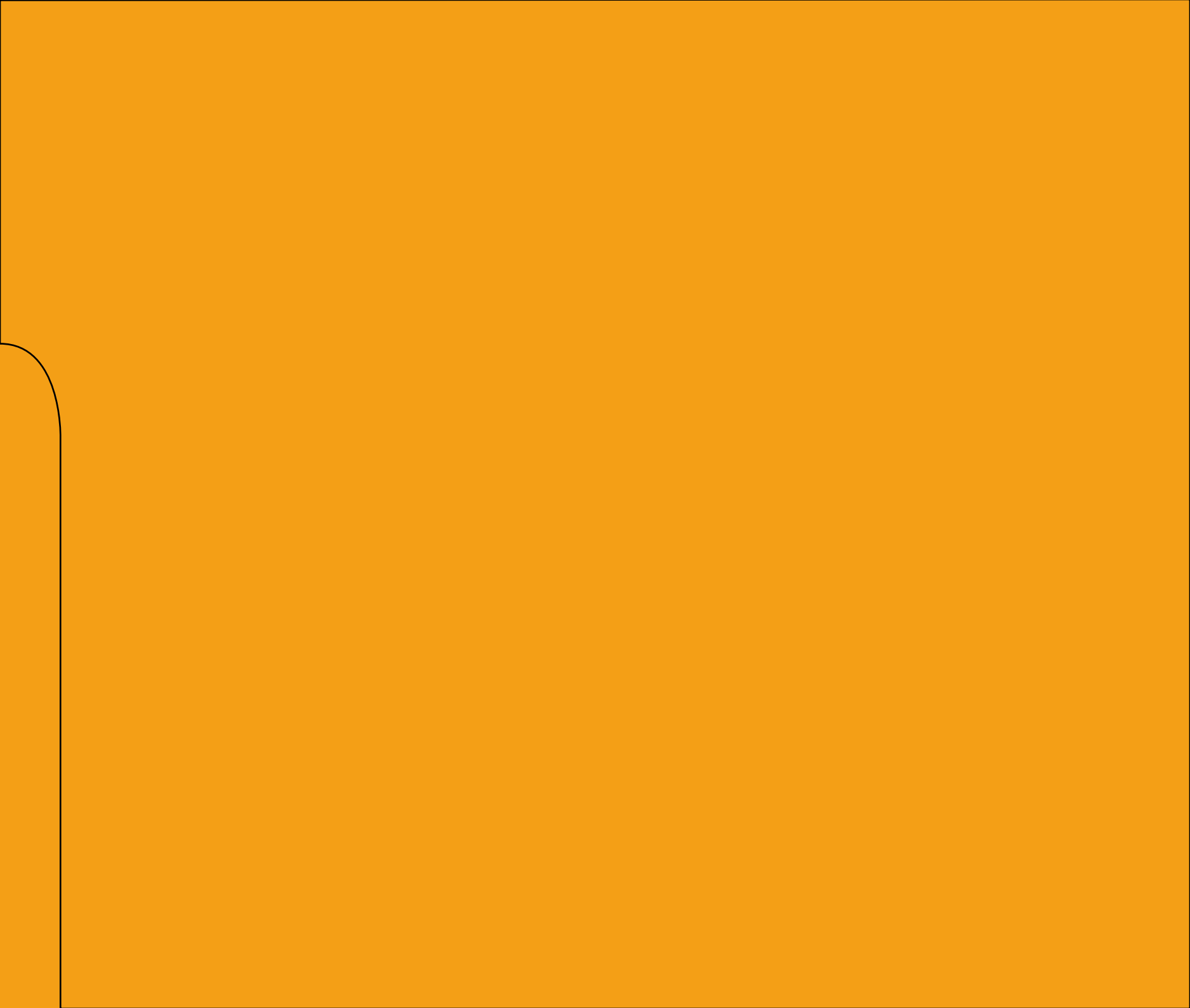
En España, el acogimiento en familia extensa fue históricamente una alternativa informal utilizada, pero es a partir de la Ley 21/87 cuando se aplica de manera formalizada y generalizada por los servicios de protección a la infancia.

El acogimiento en familia extensa ha pasado a ser la primera hipótesis a valorar cuando un niño o niña debe ser separado de sus padres. No obstante, es importante señalar que el acogimiento en familia extensa no siempre es una opción posible (tiene que haber parientes dispuestos a ser alternativa familiar para el niño o la niña), ni deseable (los acogimientos en familia extensa no pueden ser acogimientos de segunda categoría en los que las familias carezcan de las cualidades adecuadas). Por otra parte, el sistema de protección debe considerar que este tipo de acogimiento necesita tantos apoyos, recursos e intervenciones profesionales como cualquier otro acogimiento. Así, los parientes acogedores deben estar preparados para proporcionar seguridad, para afianzar el bienestar, para cubrir las necesidades especiales y para manejar los contactos y la vinculación con la familia biológica.

2

EL PROCESO DE INTERVENCIÓN





2.1. LA CAPTACIÓN DE FAMILIAS DE ACOGIDA

Uno de los objetivos básicos en el acogimiento familiar es crear una cultura sobre el acogimiento para que sea visto como un recurso normalizado de familias que ayudan a otras familias. Carentes todavía entre nosotros de una buena y extendida cultura de acogimiento, la sociedad en general conoce poco este recurso, por lo que las campañas de captación tienen que hacer una gran parte del esfuerzo de informar sobre el acogimiento y estimularlo.

Lógicamente si somos capaces de ir creando una cultura del acogimiento, esto repercutirá en la sensibilización y motivación de las futuras familias de acogida. Esto implica que buena parte de la imaginación y de los esfuerzos de los técnicos y las administraciones de la Comunidad de Cantabria se han de dedicar a la planificación adecuada de las campañas de captación, en la que tendremos muy en cuenta a las familias de acogida ya existentes y a la propia comunidad como elementos fundamentales en el diseño de una campaña.

En los estudios realizados en España (GRISIJ,1999), los datos oscilan entre el 6% y 10% cuando se contabiliza el número de personas que han solicitado información telefónica. Pero si se parte de las personas que después de la llamada telefónica acuden a realizar la primera entrevista informativa, el porcentaje aumenta hasta el 30%. Ello indica que en muchas ocasiones las campañas tienen una influencia eminentemente informativa y de sensibilización y son las personas que acuden a los servicios para obtener más información aquellas con una mayor predisposición y a cuyas expectativas, dudas o temores hay que saber responder adecuadamente.

Cada vez hay más niños y jóvenes con mayores problemas que entran en el sistema, por ello, resulta crucial conocer cuáles son los factores que intervienen en la toma de decisiones y de qué forma pueden subsanarse los problemas de las familias para sentirse atraídas por el acogimiento.

2.1.1. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CAPTACIÓN

Entre las diversas aportaciones que a este respecto la investigación internacional ha formulado (Benedict y White,1991; Bereika, 1991; Chamberlain et al., 1992; Pasztor y Wynne, 1995, Amorós y Palacios, 2004), algunas se refieren específicamente a la captación, pero otras hacen referencia a cuestiones más generales que al incidir sobre la organización de los acogimientos en general, acaban también teniendo una repercusión en los procesos de captación.

Entre las medidas más específicamente relacionadas con el proceso de captación están:

- la realización de campañas especializadas,
- una buena organización del proceso de captación,
- la percepción positiva o negativa que pueden tener sobre diversos aspectos del funcionamiento de los servicios de protección a la infancia y, más en concreto, de los programas de acogimiento familiar.

Entre los factores relacionados con los aspectos organizativos que pueden dificultar la captación (Berridge, 1997 Chamberlain et al., 1992 destacan:

- las mayores dificultades que presentan hoy en día los niños y niñas acogidos.
- la falta de un mayor reconocimiento social de la figura del acogedor.
- las escasas ayudas económicas en relación con el coste real del acogimiento y la baja eficiencia de la administración para cumplir a tiempo sus compromisos económicos.
- la falta de apoyo continuado por parte de los servicios de protección de la infancia
- la necesidad de mayor formación inicial y continuada.

Se hace, pues, necesario mejorar todos aquellos aspectos que faciliten los sentimientos de seguridad y confianza entre los potenciales acogedores.





Entre las medidas adecuadas se pueden citar las que siguen:

- mejorar la formación de las familias y los profesionales del acogimiento.
- incrementar la frecuencia y la calidad de la supervisión y el acompañamiento.
- facilitar a las familias que lo necesiten momentos y oportunidades de descanso y respiro.
- ofrecer respuestas rápidas a sus problemas.
- promover una retribución económica y un reconocimiento social de su labor.

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA DE CAPTACIÓN

La Comunidad de Cantabria, es una comunidad en donde el acogimiento es una medida incipiente y muy reconocida por su valor social y de atención individualizada y normalizada para los niños y niñas en situación de desprotección. Pero es preciso incrementar el grado de

conocimiento y sensibilización de las personas de la Comunidad para que puedan percibir el acogimiento como un recurso normalizado de familias que ayudan a otras familias.

En Cantabria se necesitan familias para las diferentes modalidades de acogimiento, y para ello, en un primer momento, se precisa la realización de campañas dirigidas a la población en general, siendo luego las familias y los técnicos quienes en el proceso de selección valorarán la modalidad más adecuada en cada caso.

Obviamente, la ventaja de estas campañas es que pueden captar un número mayor de familias que luego pueden ser adecuadas para las diversas modalidades de acogimiento. Al mismo tiempo las campañas de carácter general van sensibilizando a la sociedad y creando una cultura sobre el acogimiento familiar. El inconveniente es que el mensaje a veces no es tan claro y responden familias con expectativas incorrectas, aparte de que al acudir un mayor número de familias se precisa una mayor dedicación de los técnicos para seleccionar y formar.

2.1.3 PREPARACIÓN DE LA CAMPAÑA

Las campañas deben responder a un doble objetivo: sensibilizar y captar. Pero para poder diseñar adecuadamente el proceso de captación es preciso partir de algunas cuestiones clave que merecen ser analizadas:

- Características de los niños y niñas en situación de desprotección.
- Características de la población a la que irá dirigida la captación, atendiendo tanto a los motivos que tienen las familias para ser acogedoras, como a los factores que pueden dificultar la toma de decisiones de las familias.
- Mensajes que se deben transmitir.
- Medios y recursos que se utilizarán.
- Recepción de la campaña.

2.1.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN

El conocimiento de las características de los niños y niñas de la Comunidad de Cantabria nos induce a pensar que es preciso realizar campañas de captación de carácter general que permita la realización de las diferentes modalidades de acogimiento.

Es preciso disponer de un número adecuado de familias de acogida que puedan asumir los acogimientos de urgencia, en particular de aquellos niños y niñas menores de 6 años. Lógicamente el acogimiento de urgencia es una medida de carácter temporal (menos de 6 meses) por lo que hay que tener también disponibles familias de acogimiento con previsión de retorno, familias de acogimiento permanente y familias de acogimiento preadoptivo. Si disponemos del conjunto de estas familias de acogida se podrá dar respuesta a las diferentes necesidades que tienen los niños y niñas en situación de desprotección.

2.1.3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGEN LAS CAMPAÑAS Y MOTIVACIONES PARA EL ACOGIMIENTO

La captación y la posterior selección de familias tienen un objetivo básico que es encontrar familias que reúnan las motivaciones, actitudes y habilidades suficientes para atender las necesidades de los niños y niñas en situación de desprotección y que asuman los aspectos característicos del acogimiento familiar (relaciones con la familia biológica, colaboración con el equipo de intervención y la administración, etc). Por lo general, las familias han llegado al acogimiento por una variedad de razones, entre las que destacan las de tipo social (70%), aunque también las hay con una predominante motivación de desarrollo y realización familiar (25%) y otras con connotaciones de tipo religioso (5%) (GRISIJ, 1999).

Junto con estos motivos, que pueden ser alentados a través del proceso de captación, existen también factores que pueden dificultar la participación: cierta desconfianza con la administración,

falta de confianza con sus propias posibilidades para hacer frente a las necesidades de los niños, temor a ser rechazados por parte de los servicios, desconfianza respecto al intrusismo de los profesionales del acogimiento.

Todos estos factores pueden estar presentes desde el primer momento o pueden aparecer posteriormente en la toma de decisiones para llegar a ser una familia acogedora, por lo que hay que tenerlos muy presentes a la hora de diseñar una campaña de manera tal que los objetivos, el mensaje y las actitudes de los profesionales faciliten el interés de aquellas familias que desean ayudar y, al mismo tiempo, despejen o aclaren al máximo los temores o dificultades.



2.1.3.3. LOS MENSAJES QUE SE DEBEN TRASMITIR

Hay que pensar en los valores. Examinando las actitudes, perspectivas, hábitos y conductas de las familias puede deducirse a qué tipo de público hay que apuntar a fin de captar más personas. Si se comprenden mejor los valores de los grupos destinatarios, existen menos posibilidades de que los mensajes se malinterpreten y encuentren resistencia. Junto a estos valores el tema central para poder elaborar una campaña de captación es conocer cuáles son las necesidades de los niños y niñas que necesitan ser acogidos y cuáles pueden ser las satisfacciones o los estímulos que las familias puedan tener o necesiten para asumir el reto del acogimiento.

En los sistemas tradicionales, los acogedores eran seleccionados a partir de una fuerte motivación por el acogimiento y una actitud responsable de cara a la atención a los niños (Plumer, 1992). Hoy en día se concibe el acogimiento familiar como un trabajo en equipo en el que la colaboración entre las partes es fundamental (Testa y Rolock, 1999). Por ello, la captación de acogedores se centrará en la

búsqueda de familias que acepten un proceso de formación que les permita una toma de decisiones, que acepten el trabajo en equipo como un sistema para la resolución de los problemas que puedan surgir a lo largo del acogimiento e incluso que sepan ayudar a la familia biológica en la adquisición de habilidades parentales.

Existe una coincidencia entre los expertos en que los mensajes de las campañas de captación tienen que ser verdaderos y realistas en relación con las necesidades y características del acogimiento, incluyendo las dificultades de los niños y las satisfacciones que su cuidado puede también reportar.

A veces las campañas de captación utilizan una estrategia que parece dirigirse a un niño en particular, pero realmente se trata de una forma eficaz de captar la atención de las futuras familias. Se debe destacar que el ejemplo real de un tipo de niño en situación de desprotección que se utiliza como motivación, es tan solo un ejemplo de los niños que necesitan cuidado. Con esta estrategia se personaliza la situación y promueve que las personas acudan en mayor número a los Servicios de Protección.

Al mismo tiempo, es preciso transmitir que el acogimiento es un trabajo en equipo en el que las responsabilidades están compartidas entre los profesionales y las familias, y que todo ello requiere de una formación que les será facilitada y de un apoyo técnico y económico que recibirán. Un elemento importantísimo en la captación y en la posterior retención de las familias acogedoras es que sientan que serán apoyadas y reconocidas en las diversas necesidades que se les presenten, sean de tipo psicológico, educativo o económico.

2.1.3.4. LOS MEDIOS Y RECURSOS DE LAS CAMPAÑAS

Las experiencias realizadas en otros países con una larga tradición en el acogimiento familiar, difieren en cuanto a la utilización de los recursos. Los estudios realizados por Triseliotis et al. (2000) encontraron que el 46% de los acogedores habían sido captados mayoritariamente por el conocimiento que ya tenían del tema, por los amigos o familiares; un 19%, por artículos en el periódico; un 17 %, por anuncios en la prensa y un 11 % por la televisión y la radio. Hay que matizar la tradición

y la cultura de acogimiento que existe en el Reino Unido y, al mismo tiempo, indicar que las campañas de captación funcionan fundamentalmente en el ámbito local, en parte porque no se dispone del dinero suficiente para utilizar medios como la televisión o la prensa de ámbito nacional.

En los países anglosajones, con amplia y documentada experiencia en acogimiento familiar, uno de los elementos clave es la utilización en las campañas de captación de las propias familias acogedoras como elementos activos y de mayor credibilidad. Así, en algunos estudios hasta un 37% de los acogedores habían recibido información sobre el acogimiento a partir de otras familias acogedoras (James Bell Associates, 1993). La participación de las familias acogedoras con experiencia en las campañas de captación, debe formar parte hoy en día de un nuevo concepto de familia acogedora como colaboradora del servicio y no como sustituta de la familia biológica. Las familias de acogida tienen que ser vistas como que forman parte del equipo y participan en las diferentes fases del proceso de acogimiento. En la captación pueden participar en las entrevistas, tertulias o reuniones que se puedan organizar con los medios de comunicación y con las propias familias

candidatas. Estas experiencias facilitan mucho la aproximación a una realidad y la vivencia emocional que pueden transmitir facilita la motivación y sensibilización de las futuras familias.

En cuanto a los medios de comunicación, las experiencias que se han llevado a cabo en España han surgido mayoritariamente de las comunidades autónomas, que en ocasiones han dedicado a la captación esfuerzo e imaginación, habiendo obtenido resultados satisfactorios cuando se han utilizado los medios adecuados. El estudio realizado por GRISIJ (1999) en Cataluña señala que el 69% de los candidatos al acogimiento había sido captado a través de la televisión, el 25% a través de la prensa escrita (en particular, los artículos en los que se relataban experiencias de familias o jóvenes acogidos), el 3% por la radio y el 3% por carteles. Los datos confirman el gran poder de captación y sensibilización que tiene la televisión en nuestro país, con su incomparable capacidad para llegar en un momento a miles de hogares.

En una primera fase de sensibilización y captación, la utilización de medios de comunicación de masas como la televisión puede ser muy aconsejable. En este mismo estudio, se observó que

las campañas sirven para despertar el interés latente que tienen algunas familias ya sea sobre el acogimiento o sobre la atención y protección de la infancia. Por lo general, las familias manifiestan que este interés latente fue despertado por la televisión y reforzado posteriormente por otros medios escritos como la prensa y los folletos y guías que les permitieron tener un conocimiento más profundo de las características del acogimiento. También un estudio realizado en Inglaterra se indica que la televisión puede ser más efectiva que el material impreso (Moore, Granpre y Scoll, 1988), al menos en relación con una parte del proceso de captación.

Para un 67% de las familias acogedoras, la campaña les supuso "el detonante de un pensamiento latente" para embarcarse en un proyecto sobre el que ya tenían alguna información a través de amigos o familiares. La información de la campaña transmitió a muchas familias el sentimiento que también podían hacer alguna cosa para los otros o colaborar en su bienestar. Para un 33% que nunca se había planteado esta posibilidad anteriormente, la campaña supuso aventurarse en algo nuevo (GRISIJ, 1999).

La valoración realizada de la campaña por parte de los técnicos coincide en utilizar los medios de comunicación de masas, pero también introducir los testimonios de familias acogedoras y el respaldo en la campaña de los representantes de la administración que ofrecen un respaldo institucional al programa. Son varios los estudios que han destacado la utilización de acogedores en las campañas, a las que dotan entonces de mayor credibilidad (Child Welfare League of America, 1991; James Bell Associates, 1993).

La televisión tiene la indudable ventaja de que llega a miles de familias al mismo tiempo y juega un papel muy importante de cara a la sensibilización y, eventualmente, a la captación. Puede tratarse de spots publicitarios para divulgar y promocionar el acogimiento, pero también de espacios diferentes en los que se entrevista a un profesional o se cuenta el testimonio de una familia acogedora, por ejemplo. Puede ser una televisión estatal, autonómica o local, en función de las posibilidades, pero la idea central es que es un medio excelente para cooperar en la meta de acabar teniendo familias acogedoras que atiendan a los niños y niñas que las necesitan.

De la radio se pueden decir cosas parecidas, aunque tal vez su impacto sea algo menor. La utilización de carteles, la distribución de folletos informativos, la presentación de la experiencia de acogimiento en determinados encuentros en los que coinciden muchas personas potencialmente interesadas en temas de infancia, son algunos de los ejemplos de las vías complementarias a través de las cuales se llevan a cabo la mayor parte de las campañas de captación que entre nosotros se realizan.

Un elemento importantísimo hoy en día es la difusión por medio de Internet. Las posibilidades informativas que nos ofrecen las páginas web, son herramientas imprescindibles en una campaña de captación y como medio de difusión continuado, en donde se puedan ir introduciendo las actividades, testimonios y resultados de los acogimientos familiares.

La información a través de Internet debería constar (www.ganamostodos.com)

- Información sobre las características del programa
- Deberes y derechos de las partes
- Características de los niños y niñas



- Ayudas y apoyos
- Modalidades de acogimiento
- Información sobre el proceso
- Ficha para solicitar ser familia
- Teléfono de contacto
- Dípticos y carteles de la campaña
- Informaciones sobre el acogimiento

2.1.3.5. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA

En cuanto a la duración e intensidad de las campañas de captación, las experiencias realizadas en España indican la necesidad de realizarlas con cierta intensidad y a lo largo de unos dos meses, ya que de esta manera pueden llegar mensajes a través de los diferentes medios y facilitar la información básica para una toma de decisiones. Las experiencias realizadas de forma poco sistematizada y con informaciones esporádicas durante largos periodos de tiempo no parecen haber dado resultados positivos.

Los resultados de GRISIJ (1999) indican que el espacio de tiempo para la toma de decisión es muy variable, pero

mayoritariamente (63%) las familias se deciden en el espacio de unos días a dos meses; el resto necesita un periodo más largo de tiempo y/o un estímulo o recordatorio por parte de la administración. Así, algunas familias llaman directamente para concertar una entrevista personal con los equipos de técnicos nada más recibir la campaña, mientras que otras necesitan un periodo de reflexión que puede ser estimulado cuando, pasados los dos primeros meses, se les recuerda telefónicamente la primera información solicitada.

2.1.3.6. LA RECEPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAMPAÑA

Para los futuros acogedores, la primera llamada es un paso muy importante. Lo han meditado mucho tiempo, considerando las ventajas y desventajas. Esto lo deben saber los profesionales que atienden las llamadas, ya que la primera impresión del equipo de acogimiento la recibirán por teléfono. Por ello, la voz, el tono, los conocimientos y las habilidades comunicativas ayudaran a crear una buena imagen que facilite el éxito. Una vez puesta en marcha una

campana, algunas familias se sentirán interesadas y querrán tener más información. Se hace entonces importante tener organizada la forma de responder a ese interés, porque ello permite a las familias sentirse seguras en su decisión y les revela una imagen responsable por parte de la Administración. Las formas adecuadas de realizar la recepción de los resultados de las campañas de captación:

- Disponibilidad de una línea telefónica gratuita con acceso directo a un técnico que pueda informar de forma clara y precisa a las cuestiones o temáticas que manifiesten los interesados. La utilización de teléfonos gratuitos de línea 900 puede facilitar la comunicación.
- El primer contacto telefónico o personal que las familias tengan con quienes les atienden ha de ser agradable, clarificador y motivador. Los técnicos dispondrán de un horario para atender a las llamadas a lo largo del día, dejando la posibilidad de la línea abierta por medio de un contestador que permitirá que el técnico pueda llamar al día siguiente a las familias interesadas.
- En los casos en que las familias demuestren interés, se les solicitará su dirección y se les facilitarán documentos explicativos (folletos o guía del acogimiento) en donde se reflejen de forma escrita los deberes y derechos de todas las partes implicadas y la forma de establecer un primer contacto personal con los técnicos responsables del programa. También estarán disponibles en la pagina web.
- Atención inmediata y motivadora: las solicitudes de información personal realizadas por los candidatos serán atendidas en el espacio máximo de quince días, por lo que es preciso una organización interna de los técnicos para atender estas necesidades en los plazos previstos
- Realización de un encuentro personal. La primera entrevista entre la familia candidata y los técnicos tiene la finalidad de atender las demandas de las familias, aclarar las dudas, informar del proceso y facilitarles un clima de confianza. A partir de este momento, si las familias siguen interesadas, se iniciará el proceso de selección y formación.

Por último, debe recordarse que la preocupación actual de las entidades o servicios de protección de la infancia no sólo está en captar familias, sino también en que las familias acogedoras puedan permanecer colaborando durante largo tiempo y con diferentes acogimientos. La experiencia, la formación y las habilidades que acumulan estas familias son elementos muy importantes para facilitar una mejor adaptación de los niños o niñas acogidos.

Los estudios que se han realizado para identificar los factores que facilitan la permanencia de las familias como acogedoras (por ejemplo, Ramsay, 1996) indican que un buen apoyo por parte de los profesionales y una compensación económica adecuada son algunos de los factores clave para la permanencia. El apoyo que ofrecen los técnicos no sólo sirve para resolver problemas, sino también para ofrecer un reconocimiento de la labor que realizan las familias acogedoras y reforzar la calidad del servicio. Los acogedores sienten y expresan satisfacción cuando se ven como personas capacitadas que colaboran con los técnicos con los que trabajan conjuntamente para mejorar el acogimiento.

La ayuda económica reduce la necesidad de que algún miembro de la familia acogedora tenga que buscar empleo y permite un mayor grado de libertad para llevar a la práctica el deseo de contribuir al cuidado de los niños. El acogimiento no se hace por dinero, pero no se puede hacer sin dinero. Si no hay familias no hay futuro en el acogimiento.


De todas formas, es importante destacar que la compensación económica sin el apoyo por parte de los técnicos no produce el sentimiento de satisfacción a que antes nos referíamos y que tan importante resulta para la permanencia de una familia en el programa de acogimiento (Chamberlain, Moreland y Reid, 1992).



2.2. EL PROCESO DE VALORACIÓN/FORMACIÓN

Ante las necesidades que presentan hoy en día los niños y niñas que están en el Sistema de Protección de Menores, las familias de acogida asumen de buena manera la necesidad de un proceso de valoración y en particular de formación. Este proceso ha ido cambiando a través del tiempo, y cada vez más, los profesionales entienden que el proceso de valoración y formación es un proceso que hay que realizar conjuntamente con las familias candidatas.

Las familias desde un primer momento deben sentirse que son valoradas sus habilidades y su predisposición a colaborar con el equipo. En este proceso debe confluír de forma normal los intereses de los profesionales en buscar a familias que sean capaces de asumir el reto del acogimiento familiar y los intereses de las familias en colaborar en la atención y educación de los niños y niñas que están en situación de desprotección.



Las familias deben prepararse para las situaciones, sentimientos y reacciones que se puedan dar a lo largo del acogimiento y al mismo tiempo

desarrollar un mayor conocimiento de sus propias fuerzas, debilidades, emociones y características de personalidad. Es importante que los futuros acogedores comprendan y vivencien que la actitud de los profesionales es una actitud congruente con el planteamiento de ayuda y apoyo, y no sólo con un procedimiento de valoración.

Como es obvio, el acogimiento actual representa un cambio en la concepción de los roles del técnico y de los acogedores, pues las familias de acogida no son clientes del servicio, sino sus colaboradores, con todo lo que implica en la toma de decisiones.

2.2.1. FASE INICIAL

A partir de la primera entrevista entre los profesionales y las familias de acogida se inicia una relación formal, por medio de la cual se atenderá las demandas de información de las familias y se planteará el plan de trabajo a realizar conjuntamente.

El procedimiento con que se realice esta fase será un indicador de la forma en que se realizará todo el proceso.

Es crucial que los técnicos sepan escuchar y atender a las demandas de los candidatos. El establecimiento de un clima de confianza y la búsqueda de un lenguaje y un conocimiento común son objetivos básicos de los primeros contactos.

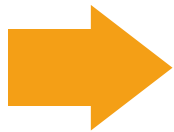
Este procedimiento consiste en:

- Realizar una primera entrevista de toma de contacto con la familia que sirve para clarificar las dudas o temores que pudieran tener,
- Recoger unos primeros datos familiares,
- Informar de las características del proceso de selección y
- Facilitar desde el principio un clima de confianza.

Las entrevistas posteriores (dos o tres, realizadas por los diferentes técnicos a los componentes de la unidad familiar) y visitas, servirán para profundizar en diferentes áreas clave. Con la ayuda de los instrumentos de valoración (para familia ajena o extensa) distribuidos por áreas, los diferentes miembros del equipo de acogimiento realizan entrevistas con la familia candidata al acogimiento familiar y con los miembros que conviven en la unidad familiar (hijos, abuelos,..).

2.2.2. LA FORMACIÓN Y EL ASESORAMIENTO

Posteriormente a las entrevistas iniciales se realiza el programa de formación grupal de ocho sesiones de unas dos horas y media de duración cada una de ellas. Los programas de formación proporcionan a los acogedores una posibilidad de aprender lo que necesitan saber sobre cómo actuar ante ciertas circunstancias que puedan producirse a lo largo del acogimiento.



El fracaso o el éxito del proceso de captación y valoración dependen en gran manera de los profesionales. Lo importante es:

- Lograr un compromiso de las familias con el proceso de formación,
- Que las clases sean animadas, con estrategias y recursos adecuadas para personas adultas y
- Que al final de la sesión las familias se vayan con esperanza de futuro, una mayor motivación para seguir aprendiendo y una seguridad en sus decisiones.

En la comunidad de Cantabria se ha decidido utilizar el "Programa para la formación de familias acogedoras" (Amorós, Fuertes y Roca, 1994), el Programa de formación para familias acogedoras de urgencia-diagnóstico (Amorós, Palacios, Fuentes, León y Mesas, 2002) o el Programa de formación para el acogimiento en familia extensa (Amorós, P.; Jiménez, J.; Molina, M.C.; Pastor, C.; Cirera, L. y Martín, D.2005).

El primer programa contempla ocho sesiones de unas dos horas y media de duración cada una. En el programa vienen descritos los objetivos, contenidos, estrategias, técnicas y actividades para poderlo desarrollar.

El programa de formación no enseña normas, sino fundamentalmente los valores y la filosofía del acogimiento. Se pretende que las familias valoren y reflexionen sobre si disponen de habilidades y actitudes adecuadas para asumir el reto del acogimiento.

Los diferentes programas contemplan una formación de carácter grupal, con la participación de unas 16/18 personas, atendiendo a tres aspectos fundamentales:

- Aspectos actitudinales y emocionales: disposición a aceptar el pasado del niño, sus sentimientos y recuerdos sobre su familia; la disposición a mostrar respeto hacia la familia biológica y las circunstancias que llevaron a la separación; ayudar al niño a conservar y valorar su propia historia y a aceptar sus sentimientos de ambivalencia e inseguridad.
- Desarrollo de habilidades que permitan afrontar de forma competente la tarea de educar a un niño con todos sus aspectos y necesidades concretos
- Aspectos cognitivos relacionados con el proceso del acogimiento y sus implicaciones, los problemas más habituales, los recursos existentes en la sociedad, etc.

El programa de formación para familias acogedoras de urgencia-diagnóstico es complementario al primero y permite combinar diferentes actividades y recursos didácticos diseñados específicamente para las familias candidatas a los acogimientos de urgencia. Tanto en un caso como en otro, se trata de programas basados fuertemente en la participación, en la expresión de vivencias y sentimientos, y en conocer las vivencias y sentimientos de otros recogidas en videos en los que personas que ya tienen la experiencia de acogimiento, o familias biológicas o niños y niñas que han pasado por acogimiento cuentan diferentes aspectos de sus experiencias más significativas.

Por lo demás, se trata de una formación que hace amplio uso de las técnicas de grupos y que en muy escasa medida se basa en dar explicaciones o contar teorías. Si bien los candidatos demandan mucha información, no debemos caer en la tentación de realizar muchas exposiciones eminentemente teóricas, lo importante es combinar las tres dimensiones (cognitivas, actitudinales y emocionales). Buena parte de la información se les puede

facilitar con material complementario o con libros o artículos. La formación está basada en situaciones y casos concretos, de un gran realismo y con contenidos tomados de la práctica del acogimiento.

Las experiencias grupales con otros acogedores permiten a los participantes reconocer y analizar sus ilusiones, miedos y ansiedades y prever los problemas. El rol de los técnicos como conductores del proceso formativo ayuda a las familias a romper tópicos y a reflexionar sobre las implicaciones personales, familiares y sociales del acogimiento.

Las familias toman conciencia de lo que es el acogimiento no desde el sentimentalismo, sino a partir de las situaciones y los problemas concretos sobre los que se trabaja. Si bien la calidad del programa es importante, lo fundamental es la forma en que es presentado por los profesionales.

2.2.3. ORIENTACIONES PARA LA BUENA PRÁCTICA DEL PROCESO DE FORMACIÓN

- No puede existir un espacio de tiempo demasiado largo entre la fase de valoración inicial y la realización del curso.
- Si existe un número importante de familias hay que realizar varios cursos a la vez. No podemos dejar a una familia sin atender.
- La formación de las familias no es una tarea fácil, requiere una buena preparación, entusiasmo, habilidades y actitudes adecuadas. Los responsables de los servicios de protección deben prever una formación específica y seleccionar a los profesionales que reúnan mejores condiciones.
- Hay que establecer los horarios de los cursos en una franja que sea posible la asistencia de los candidatos. En las sesiones previas de valoración se tiene que comentar que disponibilidad horaria disponen, ya sea en días laborales o en fin de semana.
- Como han mostrado varias investigaciones, la implicación de acogedores actuales y potenciales como parte de la formación ayuda mucho a mejorarla y hacerla más realista (Rodwell y Biggerstaff 1993; Sanchirico, Lau, Jablonka y Russel, 1998). Los ejemplos tomados de la vida real que aportan son verosímiles y valiosísimos para todos los asistentes.
- Hay que prever que la realización del curso de formación con las familias necesita tiempo por parte de los profesionales para preparar las sesiones y los recursos didácticos, prever la planificación y mantener el contacto con las familias.
- El curso de formación siempre contempla un espacio de tiempo en donde las familias y los profesionales disponen de unos refrescos y algún tipo de pastas. Ello es una forma de facilitar un contacto más directo entre las familias y los profesionales y al mismo tiempo es demostrar una atención y un respeto a estas familias.
- Es importante la presencia de un responsable político o técnico a la finalización del curso, como agradecimiento de la participación de las familias y reconocimiento de su importante labor que podrán desarrollar.

2.2.4. FASE FINAL. ENTREVISTA DE VALORACIÓN

Es la culminación del proceso de valoración. La última entrevista que se realiza, siguiendo las pautas del instrumento (Informe valoración) servirá para completar la recogida de datos, conocer con mayor profundidad los cambios que se han desarrollado en la familia después del curso de formación y valorar las expectativas ante las diferentes modalidades de acogimiento y analizar las características de los niños o jóvenes que se consideran capaces de asumir.

Las familias acogedoras deben ser valoradas con base en sus características personales y, muy fundamentalmente, su capacidad para afrontar las responsabilidades que pueden derivarse de tener un niño o una niña acogidos. En el caso de algunas modalidades de acogimiento es particularmente importante la aceptación de la relación con su familia biológica, y en todos los casos es muy relevante la capacidad para colaborar con los profesionales.

El proceso de selección comporta contrastar los datos recogidos a lo

largo de las entrevistas y del proceso de formación con un conjunto de criterios o indicadores (Indicadores de valoración para la familia ajena o para la familia extensa). Los criterios tienen que valorarse dentro de un contexto y no de una forma aislada.

Una vez finalizado el proceso de valoración/formación las familias serán valoradas por el equipo técnico y, en el caso de adecuación para el acogimiento, se realizará un perfil de la misma y de las características de los niños y del tipo de acogimiento que presumiblemente podrían asumir.

2.2.5. INDICADORES DE VALORACIÓN

Las familias acogedoras deben ser valoradas de acuerdo con sus características personales, fundamentalmente, su capacidad para afrontar las responsabilidades que pueden derivarse de tener un niño o una niña acogidos. En el caso de algunas modalidades de acogimiento es particularmente importante la aceptación de la relación con su familia biológica, y en todos los casos es muy relevante la capacidad para colaborar con los profesionales.

2.2.5.1. CRITERIOS GENERALES PARA TODOS LOS ACOGIMIENTOS

- Capacidad de aceptación de las características del acogimiento, lo que implica aceptación de la temporalidad, de los contactos del niño o la niña con su familia y de los contactos de la familia de acogida con la familia del niño o la niña cuando sea adecuado.
- Actitud comprensiva respecto a la familia del niño o la niña y a su historia.
- Capacidad de colaboración con el servicio.
- Capacidades educativas y de adaptación a las nuevas situaciones.
- Capacidad de comprensión de los conflictos y de búsqueda de solución de los problemas.
- Estructura familiar: preferente, pero no necesariamente, familias con hijos.
- Proximidad: valorar respecto de la familia (en el caso de familia extensa), geográfica (casos con previsión de retorno / separación definitiva) y social (para poder mantener la misma dinámica de integración comunitaria)

- Motivación de ayuda a otras personas (familia y niño).
- Disponibilidad horaria.
- Equilibrio y solidez en las relaciones interfamiliares (pareja, padres-hijos, hermanos).
- Actitudes abiertas ante los cambios, ante la expresión de los sentimientos, ante la flexibilización de normas.
- Comunicación fácil entre los miembros de la familia, capacidad de escucha, de respeto, comprensión.
- Relaciones adecuadas con el entorno y con su familia extensa.
- Aceptación del acogimiento por todos los miembros de la unidad familiar.

Otras características que deben tomarse en consideración son la edad de los acogedores y su estado de salud. Respecto a la edad, lo relevante es en qué medida pueda afectar a la energía física, la flexibilidad y la habilidad en el cuidado de un niño determinado. También es relevante la edad en el caso de acogimientos de larga duración, en los que hay que prever una convivencia prolongada durante la que el adulto debe estar en condiciones de atender



adecuadamente las necesidades del acogido. Con respecto al estado de salud de los acogedores, la información será obtenida, normalmente, por el estudio de la historia clínica de ambos padres (se estudiarán detalladamente las enfermedades específicas y las posibles discapacidades, así como su repercusión) y por un examen de la salud actual, que se verificará a lo largo del tiempo si fuera necesario.

Entre los factores de los acogedores que deben mencionarse están los relacionados con la motivación para el acogimiento. Motivaciones del tipo querer dar cariño a niños o niñas que lo necesitan están asociadas a una mayor satisfacción con el acogimiento (Denby, Rindfleisch y Bean, 1999), lo que probablemente significa que las necesidades de los acogidos son contempladas como un factor primordial en la toma de decisiones por parte de los acogedores.

Algunos investigadores han encontrado que los acogedores que mejor funcionan tienen ciertas características de personalidad: gente equilibrada, con niveles de ansiedad moderados, introvertidos y extrovertidos en partes proporcionales, capaces de tomar decisiones basándose tanto en la cabeza como

en el corazón (Ray y Horner, 1990). Según los datos de esta investigación, el perfil de personalidad de hombres y mujeres varía un poco dentro de esas características generales, de manera que en ellos destacan rasgos como algo desconfiados (difíciles de engañar), sensibles y más orientados a usar la razón que la fuerza, mientras que en ellas llaman un poco más la atención características tales como entusiasta y animada, emocionalmente madura y tranquila, controlada y capaz de tomar una cierta distancia emocional. La tolerancia a la frustración, la capacidad para trabajar por objetivos a largo plazo y el sentido del humor y la capacidad para sacar una punta divertida a situaciones cotidianas (incluso a situaciones potencialmente problemáticas) ha sido también citado en ocasiones como otro de los rasgos positivos de algunos acogedores.

Otro de los rasgos que la investigación ha encontrado como muy relevante son las actitudes inclusivas respecto a la familia biológica del niño (Berridge y Cleaver, 1987; Triseliotis, 1989), dato poco sorprendente si se recuerda el positivo papel que las visitas y contactos de los acogidos con sus padres tienen tanto sobre el bienestar infantil como sobre la calidad del acogimiento (ver, por

ejemplo, Millham, Bullock, Hosie y Haak, 1986). Los acogedores están en una posición privilegiada para mediar entre el niño o la niña y sus padres en la preparación de visitas, los comentarios posteriores a ellas, etc. Por ello, una actitud de los acogedores más positiva, de mayor respeto y consideración respecto a la familia biológica, actuará como facilitadora y ayudará notablemente a los acogidos.

La investigación de Denby et al. (1999) muestra un interesante dato según el cual tener que hacer frente a los serios problemas de conducta del acogido es una variable que se relaciona tanto con la continuidad de los acogimientos como con su interrupción. Lo que ello significa es que la clave probablemente no está en los problemas de conducta por sí mismos, sino en cómo de capaces se ven los acogedores de hacerles frente. Así, cuando los acogidos resultan ser problemáticos pero los acogedores pueden verse a sí mismos como capaces de hacer frente a esa dificultad e ir resolviéndola, el sentimiento de control y de satisfacción con el acogimiento tiende a aumentar.

Junto a los criterios generales para todos los acogimientos existen otros que son específicos para algunas de las modalidades de acogimiento pero no necesariamente para las demás.

2.2.5.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA UN ACOGIMIENTO DE URGENCIA-DIAGNÓSTICO

- Conocimiento básico del desarrollo infantil de 0 a 6 años.
- Capacidad de observación.
- Aceptación de la temporalidad.
- Capacidad de adaptación a las nuevas situaciones.
- Capacidad de asumir las despedidas frecuentes.
- Entorno colaborador tanto de la familia como de las amistades.

2.2.5.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA UN ACOGIMIENTO CON PREVISIÓN DE RETORNO

- Prioritaria, pero no necesariamente, que sea familia extensa.
- Capacidad para colaborar con los profesionales.
- Aceptación de contactos y visitas con la familia del niño o la niña.
- Motivación de ayuda a una problemática familiar, no sólo al niño o la niña.

- Proximidad geográfica.
- Capacidad de mediación.
- Familias preferentemente, pero no exclusivamente, con hijos.
- Capacidad para aceptar y respetar al menor y todas sus características.
- Capacidad de aceptación de la reunificación familiar.
- Aceptación del acogimiento por parte de todos los miembros de la unidad familiar.
- Capacidades educativas: adecuación de pautas educativas a las necesidades de los niños.
- Estabilidad emocional y salud física

2.2.5.4. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA UN ACOGIMIENTO SIN PREVISIÓN DE RETORNO

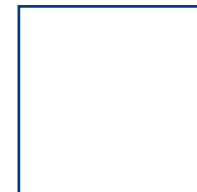
- Salud física.
- Familias preferentemente, pero no exclusivamente, con hijos.
- Capacidad para aceptar y respetar al menor y todas sus características.

- Aceptación del acogimiento por parte de todos los miembros de la unidad familiar.
- Capacidades educativas: adecuación de pautas educativas a las necesidades de los menores.
- Capacidad de diálogo y reflexión.
- Estabilidad emocional para aceptar una relación de ayuda a un niño, sin sentimiento de posesión sobre el mismo.
- Capacidad de colaboración con el servicio y/o con otras familias de acogida.
- Comprensión y aceptación de la temporalidad del acogimiento.

GRISIJ (2007) de la Universidad de Barcelona. Estos criterios nos permiten conocer los factores de riesgo y los factores de protección de las familias candidatas.

2.2.5.5. CRITERIOS PARA EL ACOGIMIENTO EN FAMILIA EXTENSA

El acogimiento en familia extensa es la modalidad más utilizada en la Comunidad de Cantabria. Esta modalidad requiere también un proceso de valoración de las familias candidatas. En este sentido podemos utilizar la ficha de recogida de datos para los acogimientos en familia extensa y los criterios de valoración elaborados por el grupo



2.3. EL ACOPLAMIENTO, EL PROCESO DE ADAPTACIÓN INICIAL

Hoy en día, el objetivo del acogimiento familiar se asienta en que es una medida temporal, para que el niño viva en un ambiente familiar, mientras su familia biológica logra recuperarse de las causas que han ocasionado esta separación, con la finalidad de poder recuperar al niño.

El acogimiento familiar no es un fin del sistema de protección, es un medio, una oportunidad y un comienzo de nuevas etapas en la que se busca dar al niño la posibilidad de crecer en una familia.

El programa de acogimiento familiar representa un continuo en todas sus fases. La toma de decisión, por parte del Servicio de Atención a la infancia, adolescencia y familia, de la colocación de un niño en una familia de acogida requiere el análisis de la documentación elaborada en fases anteriores.

En primer lugar el informe del niño que ha sido elaborado por los servicios sociales junto con los equipos de valoración del Servicio de Atención a la infancia. El informe debería englobar la siguiente información:

A. CARACTERIZACIÓN PERSONAL

B. DESARROLLO

Estado físico.

Hábitos.

Autonomía, responsabilidad, resistencia al control.

Desarrollo cognitivo.

Autoconcepto y autoestima.

Desarrollo emocional.

Relaciones con los familiares.

Ajuste escolar y relaciones sociales.

Síntesis final.

A partir de este informe y del informe realizado a la familia biológica se debe tomar la decisión de cual es la mejor medida de protección para el niño o niña, que en los casos de separación de menores de seis años siempre debe de ser el acogimiento familiar, siendo extensivo siempre que sea posible para el resto de edades. Si la valoración realizada por los equipos de los servicios sociales no engloba todos los apartados anteriores es preciso que el equipo de valoración del Servicio de protección lo complementa con todos aquellos



aspectos que no figuren en el informe inicial. Para ello puede utilizar la ficha correspondiente que figura en el anexo. En el caso de que la medida valorada sea el acogimiento familiar se debe determinar la modalidad más adecuada de las que se disponga de familias en la Comunidad.

Uno de los aspectos más complejos y difíciles en las medidas de protección es el poder predecir la duración de la medida, y más en concreto, la posibilidad de recuperación de la familia biológica. En este sentido se ha trabajado para poder disponer de unos indicadores que faciliten a los técnicos la toma de decisiones sobre las siguientes modalidades:

Urgencia/diagnóstico.

Todos aquellos casos en que sea preciso una separación urgente del niño y que se necesite un tiempo para realizar su valoración y pronóstico. Prioritariamente todos los niños menores de 6 años.

Acogimiento con previsión de retorno.

Cuando se valora una posibilidad de recuperación del ámbito familiar y existen buenos vínculos afectivos. Acogimiento permanente. Cuando se valora pocas posibilidades de recuperación familiar pero existen buenos vínculos afectivos.

Acogimiento preadoptivo.

Cuando no existen posibilidades de recuperación y los vínculos afectivos son muy débiles o inexistentes, por lo que se valora una separación definitiva y una propuesta de adopción.

Los acogimientos con previsión de retorno o permanentes pueden ser en familia ajena o extensa. Los acogimientos preferentemente podrán ser en familia extensa siempre que estas reúnan unas condiciones adecuadas para ello.

2.3.1. INDICADORES PARA UNA PROPUESTA DE ACOGIMIENTO SEGÚN SU MODALIDAD

Para una propuesta de acogimiento de urgencia/diagnóstico.

- Prioritariamente todos los niños menores de 6 años en que se detecte una urgencia de separación. (teóricamente puede ser aplicado a otras edades superiores).
- Que exista una necesidad de valorar y diagnosticar la situación familiar.

- Una previsión en la toma de decisiones definitiva no superior a los seis meses.
- La existencia de familias acogedoras con una motivación diferenciada para estos acogimientos.

Para una propuesta de acogimiento con previsión de retorno

- La posibilidad de recuperación de la familia de origen. (Preferentemente en periodos de tiempo inferiores a dos años).
- La aceptación de una relación de ayuda por parte de la F.B.
- La existencia de vínculos afectivos entre los padres y sus hijos.
- La aceptación voluntaria por parte del niño y su familia del niño. (generalmente es preciso trabajar este tema de voluntariedad).
- La disposición de recursos o alternativas para ayudar a la familia. (Programa de intervención familiar,...).
- El deseo de los padres de mantener visitas con el niño/a.
- El deseo del niño de mantener visitas con sus padres.
- La posibilidad de mantener contactos entre las partes.
- La disponibilidad de familias.

Para una propuesta de un acogimiento permanente

- Si las posibilidades de recuperación de la familia son poco probables.
- Si existen vínculos afectivos favorables para el menor. (si no existiera ninguna posibilidad de mantener los vínculos afectivos se tiene que estudiar la posibilidad de un proceso de acogimiento preadoptivo.)
- Si la familia no reconoce ni acepta el trabajo con los servicios sociales. (incluye un rechazo a aceptar de que tienen un problema y a cualquier ayuda de cambio que se les pueda ofrecer)
- Si los padres, no manifiestan el deseo de contactos.
- Si el niño por su situación legal podría ir a una adopción, pero por su edad manifiesta una actitud contraria pero acepta un acogimiento permanente.
- Si se dispone de familias de acogida para atender las necesidades del niño/a.

Para una propuesta de un acogimiento en familia extensa.

El acogimiento familiar con previsión de retorno y el acogimiento familiar permanente puede ser en familia

extensa o ajena. Para una propuesta de un acogimiento en familia extensa se utilizará la ficha de los criterios de protección y riesgo que figuran en el anexo.

- Calidad en las relaciones con el niño.
- Habilidad y deseo de ser parientes acogedores y de proteger el niño de abusos o de otros maltratos.
- La seguridad de la casa de los parientes para proporcionar un entorno natural al niño.
- Que no exista ninguna dinámica familiar en la casa de acogida relacionada con los abusos o la negligencia del niño.
- La presencia de problemáticas relacionadas con el alcohol o otras drogas en el entorno de la casa de los parientes acogedores.
- La buena voluntad de la familia extensa acogedora y la habilidad de cooperar con el servicio
- La existencia de apoyos en los que tienen acceso las familias acogedoras.
- La salud y la edad de los acogedores.

Es necesario que ante la toma de decisión de cualquiera de las

modalidades se cumplan la mayor parte de los indicadores.

El informe del niño será un instrumento necesario para realizar un buen emparejamiento con aquella familia de acogida que pueda responder mejor a las necesidades del niño.



2.3.2. LA SENSIBILIZACIÓN Y PREPARACIÓN DEL ACOGIDO

Antes de realizar una propuesta de acogimiento, será necesario sensibilizar y preparar al niño sobre la posibilidad de ser acogido. En este punto de la preparación es necesario:

- Detectar sus sentimientos, emociones y perspectivas;
- Solucionar sus posibles dudas y
- Adecuar las ideas y opiniones a la realidad del acogimiento.

Una de las posibles estrategias para la preparación inicial del niño será mediante una actuación individualizada y directa.

Los encargados de realizar la sensibilización serán las personas de mayor confianza, padres, educadores o los técnicos del Servicio de

protección de menores, siempre en coordinación con el equipo de acogimiento:

- Se proporciona información al niño sobre el acogimiento,
- Se intenta que el menor comprenda los motivos de la separación, y
- El porqué tiene que ser acogido.

La preparación más específica del menor se llevará a cabo, cuando la familia de acogida comunique su consentimiento a los técnicos.

Esta preparación dependerá de las características del niño y de la situación en que se encuentre éste, en un centro o con la familia de acogida.

2.3.3. LA PRESELECCIÓN DE LA FAMILIA

A partir del informe de valoración del conjunto de familias de acogida que dispone el Servicio se deben seleccionar aquella que pueda responder mejor a las necesidades del niño. Para seleccionar a una familia el equipo de acogimiento debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ¿Cuáles son los intereses y las habilidades del niño?
- ¿Cuáles son sus necesidades y fortalezas de salud, educativas o emocionales y del entorno?
- ¿Qué tipo de intervención necesita?
- ¿Responden las características del niño a las que manifestó la familia en el proceso de valoración que podía asumir?
- ¿Qué reacciones o comportamientos eran más fáciles o difíciles de asumir?
- ¿Qué recursos y habilidades dispone la familia para atenderlo?
- ¿Cómo cree la familia que puede hacer frente a estas situaciones?
- ¿Qué ayuda y apoyo necesitarían?
- ¿Disponemos de recursos para ofrecerles este apoyo?

A partir de la contestación a estas preguntas, el técnico del equipo de acogimiento convocará a la familia preseleccionada a una reunión. En esta primera reunión se le ofrece a la familia una primera información sobre el niño.

- Características de los menores: datos personales, sanitarios, escolares, conducta, etc.
- Vivencia del niño ante la separación

de su familia.

- Grado de motivación y aceptación que tiene el menor hacia el acogimiento.
- Características del acogimiento: Duración prevista; tipo de acogida; visitas; aspectos económicos; servicios que necesita el niño...

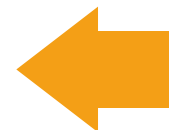
Se les informa que en el caso de aceptación se les facilitará una información más amplia y detallada y se contestarán todas aquellas cuestiones que se crean oportunas para facilitar una buena adaptación del niño en su casa. Cuando la familia se interesa por el menor se le ofrece una información adicional sobre los siguientes aspectos:

- Características especiales que pueda presentar el menor.
- Características de la familia biológica que puedan facilitar un mejor acoplamiento del menor y el contacto con su familia.
- Situación legal del niño.
- Motivo por el que está en acogida.
- Previsión de visitas.
- Historial médico.
- Historial escolar.
- Historia institucional.
- Características psicológicas.

- Habilidades y logros especiales.
- Intereses especiales. (juegos, comida, vestido).
- Ayuda que puedan recibir de otros técnicos y del servicio.
- Y toda la información que deseen.

En resumen es importante:

- Proporcionar información real y completa de la situación.
- Facilitar la comprensión del impacto de las vivencias y experiencias que el niño o niña hayan sufrido.
- Manifestar que es posible que los técnicos no dispongan de toda la información y que puede ser que ellos sean los que con la confianza la puedan descubrir y posteriormente comentarla con los técnicos para recibir la ayuda adecuada.



Sin embargo, la idea no es que la familia de acogida tenga que conquistar el niño en un momento o conocer todo a su respecto. Debe hacerlo de una forma natural, gradual, ya que si no podría

provocar un etiquetaje del niño. Es primordial que las familias de acogida perciban que se facilita toda aquella información necesaria para facilitar el acoplamiento y la posterior adaptación del niño o niña acogido. Cuando existe una aceptación por parte de la familia se prepara al niño y a la familia biológica.

2.3.4. LA PREPARACIÓN ESPECÍFICA DEL MENOR

El niño también debe recibir una información y preparación para tener la oportunidad de expresar sus sentimientos y poderle ayudar a superar este momento de su vida. El desconocimiento de la realidad por parte del niño, le crea celos y miedos que pueden dificultar el proceso de adaptación. Es necesario que el niño tenga clara su historia personal y que no tenga confusión de los roles del educador, de la familia de origen o de la familia acogedora.

En la preparación del niño intervienen el equipo de acogimiento y los responsables del niño en la situación anterior al acogimiento, estos últimos, normalmente son la propia

familia biológica o los técnicos de un centro de acogida. En el caso de que el niño vaya directamente de su familia biológica a una familia de acogida, es preciso que se establezca el procedimiento más adecuado y responsabilizar a la familia biológica del apoyo y explicaciones que debe dar a su hijo. En el caso de que el niño esté en un centro de acogida es muy importante la colaboración de los técnicos del centro.

Cuando un niño acude a una familia de acogida, el niño tiene que conocer o poder tener una respuesta inmediata, de acuerdo con su edad y características, a las preguntas que pueda plantear. (Amorós, Fuertes, Roca 1994). Estas son algunas de las preguntas que se hacen los niños o jóvenes al tener que trasladarse a una familia de acogida:

- ¿Cómo se llama la gente donde voy?
- ¿Cómo tendré que llamarles?
- ¿Cuántos niños hay? ¿De que sexo?
- ¿Qué edad tienen los niños?
- ¿Cómo son?
- ¿Sabrán mis padres donde estoy?
- ¿Cómo me puedo poner en contacto con ellos?

- ¿Cuándo volveré a ver a mis padres?
- ¿Cuánto tiempo voy a estar aquí?
- ¿Cuándo te veré (trabajador social) de nuevo?
- ¿Si te necesito, ¿Cómo puedo contactar contigo?
- ¿Tendré que ir a la escuela/a otra escuela?
- ¿Qué sabe esta familia de mí?

Para la preparación del menor se tendrá en consideración, en que punto del desarrollo evolutivo se encuentra. Pero en líneas generales, los aspectos que se preparan y se proporciona información son los siguientes:

Al menor se le informa y prepara sobre:

- Las características de la familia de acogida: estructura familiar, nombres de los componentes de la familia, características personales, costumbres, aficiones y domicilio de la vivienda.
- Las características del acogimiento: Duración, visitas, relación con las personas implicadas, los motivos de separación. Es decir, ayudarle a tomar consciencia de su historia personal

(lo que aconteció, porque es que sus padres no pueden cuidar de él, porque es mejor en este momento vivir con una familia de acogida).

- Los sentimientos que pueden surgir, como pueden ser los sentimientos de culpabilidad y/o agresividad hacia su familia biológica.
- Su propia actitud ante el nuevo ambiente familiar.
- La nueva relación que mantendrá con sus padres biológicos: la existencia de unas visitas limitadas. Es importante que asuma la separación de su familia y amigos, y que comprenda que la separación no tiene porque significar una ruptura.
- La relación con el equipo de acogimiento y el rol que este tendrá a lo largo del acogimiento. Se le intenta hacer comprender la necesidad de que colabore en todo el proceso y de que asuma las orientaciones de los técnicos.
- La nueva vida familiar y para todos los cambios que esto conlleva.
- Los aspectos positivos de su nueva situación.

En síntesis es necesario:

- Hacerle consciente de su realidad.
- Resolver sus dudas o temores.
- Responder con sinceridad a todas sus preguntas.
- Prepararlo para la separación temporal de su familia y sus amigos.
- Trabajar el posible sentimiento de culpabilidad o de agresividad hacia su familia.
- Motivarle y solicitar su aceptación.
- Hacerle entender que la separación no implica ruptura.
- Informarle de las características del acogimiento.
- Informarle de las características de la familia de acogida.

2.3.5. LA PREPARACIÓN DE LA FAMILIA BIOLÓGICA:

En la actualidad, una de las funciones fundamentales en los programas de acogimiento familiar es la intervención con la familia biológica. Para poderse llevar a cabo una intervención positiva y para que el acogimiento tenga un desenlace

de reunificación, es necesario que la familia biológica se implique en el proceso del acogimiento y colabore con los técnicos de caso en la medida de lo posible.

En la medida en que la familia biológica entiende que la nueva situación puede ser beneficiosa para sus hijos y que ellos siguen siendo importantes en su vida, es mucho más probable que las relaciones entre las dos familias sean agradables y más de cooperación que de enfrentamiento. Lógicamente, el trabajo de los técnicos en todos estos aspectos es crucial, tanto para explicar las razones por las cuales se ha adoptado esa medida de protección, como para permitirles formarse expectativas realistas sobre el futuro de sus relaciones y contactos con sus hijos.

Generalmente, las familias presentan sentimientos o actitudes ambiguas, por una parte suelen percibir la posibilidad de ayuda y por otra un sentimiento de pérdida ante la separación de su hijo. Estos sentimientos pueden entremezclarse con actitudes de aceptación o rechazo de los técnicos o de la propia familia de acogida que la pueden ver como un contrincante

que desea quitarles el cariño de sus hijos. (Amorós, Palacios, 2004).

En los casos que la familia acepta la medida de separación, suelen ser familias que viven la separación como una liberación y un respiro, saben que sus hijos están bien cuidados y atendidos, y ellos no tienen que preocuparse de su cuidado diario ni de su manutención.

Las intervenciones de los técnicos consistirá en ayudar a las familias a:

- Comprender la situación en que se encuentran y valorar las posibilidades de cambio: es necesario que la familia biológica entienda que necesita ayuda para solventar sus problemas; y que la mejor ayuda para su situación es el acogimiento.
- Comprender en que consiste el acogimiento: la familia biológica ha de ver el acogimiento como una ayuda o complementación a su situación provisional y nunca entenderlo como una sustitución. Los técnicos habrán de centralizarse en las ventajas que implica el acogimiento para toda la familia.
- Promover la participación de la familia en la toma de decisiones,

- Desarrollar una confianza mutua entre los miembros de la familia y el técnico por medio de una intervención clara y comprensible. Y a su vez, ofrecerles espacios para que puedan manifestar sus dudas e inquietudes.
- Conocer detalladamente los objetivos y la función de todas las fases del acogimiento. Es importante asegurar el mantenimiento de los vínculos afectivos por medio de los contactos y visitas.
- Fomentar el uso de los recursos del entorno que les permita mejorar su ambiente o situación física, su formación y oportunidades de empleo y su salud.
- Facilitarles el conocimiento de otras familias en igual situación.

La intervención de los técnicos puede complementarse con ofertas puntuales de tipo económico, transporte, cuidado de los niños, alimentación, servicios médicos. Si las familias vivencian estas situaciones, las posibilidades de aceptación y colaboración aumentan considerablemente.

En cualquier caso, quizá la idea fundamental a retener es la de que los padres de los niños en acogimiento pasan también por una fase de adaptación a su nueva situación, que esta transición es potencialmente dolorosa para ellos porque pone en marcha fuertes sentimientos de pérdida y rabia, sentimientos que no pueden ser ignorados, particularmente en los casos en los que sea importante trabajar con la familia biológica de cara a la existencia de contactos o visitas, así como con vistas a la posible reunificación familiar.

2.3.6. LOS PRIMEROS CONTACTOS Y LA ADAPTACIÓN INICIAL

El proceso de preparación de las partes continúa con el primer contacto entre la familia de acogida y el menor. El niño, con la cooperación del equipo de acogimiento, puede intercambiar fotografías con la familia de acogida, con la finalidad de construir una relación de confianza y facilitar la integración.

En los casos en que el primer contacto (entre la niño y la familia

de acogida) coincide con la fecha de la entrega del niño, se busca prestar atención especial al lugar de su realización. Se busca que sea un espacio próximo y conocido del niño, un local donde el niño esté a gusto y se mueva naturalmente para después de creada alguna empatía y confianza pasarse al espacio exterior.

- En ocasiones este primer encuentro se realiza en el centro de acogida con la presencia del educador o responsable y un miembro del equipo de acogimientos. Son momentos de gran emotividad, en particular por parte del niño y la familia de acogida. La familia y el niño pueden salir a realizar un breve paseo.
- En los posteriores encuentros, se puede continuar el proceso de acuerdo con la edad y las reacciones que manifiesten el niño y la familia de acogida. Se amplía el tiempo de permanencia y el niño puede ir a pasar un fin de semana con la familia de acogida con el fin de que conozca el entorno social de su nueva vivienda. Después todo depende de la adaptación del menor y de la valoración que haga el equipo de acogimiento a partir de las

informaciones de la familia y el niño. Por lo general cuanto más pequeño es el niño más rápido se realiza este proceso. En niños mayores el proceso puede alargarse.

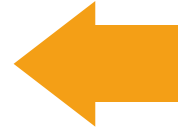
Las reacciones de los niños mayoritariamente en esta fase son de alegría, entusiasmo, con un deseo de agradar. Estas reacciones se juntan con estados de inquietud, nerviosismo e hiperactividad. En estos primeros momentos tanto la familia de acogida como el niño necesitan un apoyo por parte del equipo del servicio de acogimiento, tanto para valorar el proceso de acoplamiento como para solventar las posibles dificultades que puedan surgir. El equipo técnico debe intervenir en esta fase:

- Aliviar la tensión natural que se establece en una nueva relación
- Ser elemento mediador y hablar con el niño para tranquilizarlo y darle confianza
- Apoyar la familia de acogida para rebajar los niveles de ansiedad.

Es importante que el niño cuando llega a la familia de acogida se sienta bien en el “espacio” que va a ocupar. Este espacio no es sólo se refiere al hogar de la familia de acogida sino también otros locales como la escuela, la ludoteca, etc.

La familia de acogida necesitará realizar un ajuste en la dinámica familiar para aceptar a un nuevo miembro y poder actuar ante las reacciones que el niño presenta. En un primer momento pueden estar pendientes del niño y de las reacciones que pueda presentar, no le exigen demasiado sino que le dejan que se vaya adaptando, aunque le van marcando normas básicas del grupo familiar, tienen respeto a algunas reacciones del niño, pero al mismo tiempo ilusión y disponibilidad para afrontar estas dificultades.

Un aspecto común en todas las familias de acogida es pensar en la reestructuración del espacio que tendrán que realizar ante la llegada de un menor, la adecuación al entorno social, en particular la escuela y la adaptación en el entorno familiar tanto propio como de la familia extensa.



En el primer encuentro entre el equipo de acogimiento y el niño, tras la llegada, se busca de una forma relajada conocer las primeras impresiones que tuvieron los adultos, los hijos naturales y el niño de acogida, a través de su propio relato. En las primeras entrevistas del equipo de acogimiento con la familia de acogida, tras la integración de los niños, el objetivo principal es conocer las alteraciones a la dinámica familiar (relación de los hijos biológicos a las personas acogidas) y conocer alguna eventual problemática de convivencia (hábitos alimentos, vestuario, hábitos de sueño)

Normalmente, tras la integración del niño, ocurre una fase de “luna de miel”. Como en cualquier nueva relación todo es nuevo e interesante. La familia empieza por “sobreproteger”. Cuando termina esta fase, la familia quiere imponer las reglas y rutinas necesarias, pudiendo el niño reaccionar. A pesar de estar preparada para la llegada, a través de la formación que recibieron, es importante que la familia desdramatice los episodios de conflicto, se sienta capaz de superarlos y los vea como parte integrante del proceso, primero de

acomodación y de adaptación, que es necesario para ponerse en marcha un periodo de mayor normalidad relacional con los pequeños altibajos de cualquier familia normal.

En todas las cuestiones hasta ahora mencionadas (la información previa al acogimiento, la transición de una familia a otra y las relaciones entre las familias) el papel de los técnicos que intervienen es crucial. Es a ellos a quien corresponderá facilitar al máximo las cosas, removiendo factores de tensión y de riesgo, y tratando de incorporar en las relaciones y en su vivencia elementos positivos y facilitadores sin los que es difícil que el acogimiento funcione y prospere adecuadamente.

2.4. EL SEGUIMIENTO Y EL ACOMPAÑAMIENTO

La labor de seguimiento de las familias de acogida y los niños por parte del equipo de acogimiento se centra fundamentalmente en la facilitación de aquellos aspectos que puedan favorecer la adaptación del niño y la familia y en la ayuda en la resolución de las dificultades o conflictos que puedan surgir. Toda la labor de planificación a lo largo de todo el proceso del acogimiento, ejecutando adecuadamente cada una de las fases de selección, formación, preparación previa del acoplamiento, elaboración del plan de intervención y apoyo constante a las familias de acogida y al niño, son las mejores garantías para el éxito del acogimiento.

La filosofía del programa de acogimientos tiene como razón fundamental el efecto beneficioso que supone la vivencia de una experiencia familiar positiva. La familias de acogida es, en este caso, el vehículo de integración de los niños y jóvenes en las redes formales e informales de la institución familiar. La familia de acogida debe ayudar al desarrollo y crecimiento personal que, en muchos casos, se ha visto interferido o bloqueado por

las propias historias vividas por el niño.

Así, el apoyo al proceso de acogimiento está en realidad constituido por una variedad de actuaciones técnicas que tienden a crear las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento del proceso.

Un elemento importante a tener presente en este proceso de adaptación son los hijos de las familias de acogida; por un lado pueden verlo como un amigo/a, un compañero de juegos y poder tener responsabilidades e incluso enseñarle cosas o aprenderlas, por otro, pueden tener celos o sentirse mal porque tienen que compartir con otro niño sus cosas. Las reacciones pueden ir del fomento de una mayor comunicación con su familia, generando responsabilidades y aumentando la solidaridad, hasta la aparición de rivalidades.



2.4.1. EL PLAN DE VISITAS

La importancia que tienen las visitas en los programas de acogimiento familiar, en particular, con los de previsión de retorno, requieren contemplar un plan de visitas dentro del programa de intervención individualizado. El plan de visitas será elaborado, a ser posible, con la participación de todas las partes y en él figuran los acuerdos y compromisos. El plan general de visitas puede variar de acuerdo a las características propias de cada caso pero los aspectos básicos que deben figurar son:

- El lugar.
- La frecuencia.
- La duración.
- La persona o personas que mantendrán contacto con el menor.
- Los técnicos que supervisarán la visita.

El lugar, la frecuencia y la duración de las visitas deberían facilitar una relación lo más normalizada posible. Lógicamente existen diversos factores que es preciso tener en cuenta:

- La resolución judicial,

- La edad del niño,
- La modalidad de acogimiento,
- Las posibilidades de las familias (de acogida y biológica).

En las situaciones de acogimiento simple o con previsión de retorno las visitas pueden tener lugar en la propia casa de la familia biológica o acogedora, siempre de acuerdo con el plan de visitas establecido. Lo aconsejable es que el niño tenga la mayor frecuencia posible de visitas, ya que favorecen que se mantenga el vínculo afectivo. En esta modalidad las visitas son un elemento básico para facilitar la reunificación por lo que se deben preparar a todas las partes para que se mantengan de una forma satisfactoria para el niño o niña.

En los acogimientos permanentes, dependerá si tiene carácter judicial o no y si el juez ha establecido las características de las visitas. Lo aconsejable es que el niño tenga visitas con aquellos miembros familiares que le aportan un bienestar y le facilitan un apoyo afectivo. A veces las visitas no son aconsejables con los propios padres, o con uno de ellos, pero ello no implica que las puedan mantener

con otros familiares (abuelos, tíos, hermanos). La frecuencia dependerá de muchos factores, pero para que tengan un sentido de mantener una relación afectiva hay que realizarlas con cierta frecuencia, **valorando los beneficios que aporta al niño o niña esta relación**. Si realmente existe una vinculación afectiva del niño con alguno de sus familiares, ya sean padres, abuelos, tíos o hermanos la frecuencia debe ser la mayor posible, sin que ello perjudique la rutina diaria y no suponga una merma en la actividades socio-comunitarias que mantiene.

En la formación previa al acogimiento se había preparado a los acogedores en cuanto a actitudes, conocimientos y pautas de conducta generales, una vez que el acogimiento comienza es cuando hay que concretar todo eso en relación con un niño o una niña concretos, con sus necesidades, su historia pasada, sus problemas y sus posibilidades. Incluso si los acogedores tienen recursos suficientes para hacer frente a todo esto las visitas del equipo de acogimiento son necesarias, aunque sólo fuera para reafirmarles en sus buenas prácticas familiares.

Las investigaciones han demostrado la correlación que existe entre los

contactos continuos con los padres y la posibilidad de retorno. También remarcan que los niños más visitados es más probable que retornen a su hogar y que las visitas están asociadas con el bienestar emocional del niño/a y los padres. La importancia de mantener las visitas, sin obviar las posibles dificultades que puedan existir permite a cada una de las partes alcanzar unos objetivos que son básicos para facilitar el retorno.

Para el niño las visitas le permiten:

- Vivenciar una idea de continuidad a su vida,
- Reflexionar de que la separación no es total ni definitiva,
- Estar en contacto con las personas con las que le unen relaciones afectivas significativas,
- Incrementar su autoestima y confianza en sí mismo y
- Sentirse querido y protegido.

El contacto con los padres biológicos durante el acogimiento es muy necesario para una reunificación exitosa y una vinculación afectiva positiva entre el niño y los padres. Por último para los técnicos las visitas son unos indicadores muy importantes para evaluar el proceso del acogimiento y tomar decisiones para el retorno.

Como se ha indicado unas líneas más arriba, el buen apoyo profesional al acogimiento familiar no es esporádico y reactivo sino que tienen un carácter más estable y continuado, con un ritmo y periodicidad que -ese sí- puede perfectamente ajustarse a las necesidades concretas de cada caso. Cada acogimiento se resuelve, pero la necesidad de sentimiento de equipo facilita la consolidación del programa de acogimiento como recurso efectivo

2.4.2. EL ACOMPAÑAMIENTO

Una vez que se produce el contacto entre los acogedores y el equipo de acogimiento, sea en el curso de visitas periódicas, sea en el de contactos de emergencia, la actitud de los técnicos resulta crucial (Amorós, Palacios, 2004). Algunas de las cosas que más valoran las familias tienen que ver con sentirse atendidas, escuchadas, entendidas y valoradas. Lo que reclaman no es una relación burocrática o distante. Tampoco necesariamente esperan que se les den soluciones ya hechas, ni que se les diga lo que hay que hacer sin haber explorado antes juntos diversas alternativas.

Las buenas prácticas de los técnicos en las entrevistas se pueden concretar en:

- Consensuarlas con todas las partes.
- Utilizar las visitas para que la familia natural tome decisiones y responsabilidades con respecto a su hijo/a.
- Transmitir esperanza sobre las evoluciones que se van haciendo.
- Ayudar al niño/a a vivir sin culpabilidades.
- Obtener datos para decidir el momento del retorno o de otra alternativa.
- Concienciar a las familias y al niño/a de la importancia de las visitas.

Por parte de la familia acogedora las acciones pueden ser:

- Preparar al niño/a antes de cada visita con una actitud positiva.
- Ver los sentimientos y reacciones que provoca en el niño/a el encuentro con su familia: antes, durante y después.
- Proporcionar un ambiente natural y relajado.
- Facilitarle a la familia del niño/a información sobre su evolución.

El tipo de relación con los técnicos de que estamos hablando tiene, pues, mucho que ver con trabajo en equipo entre técnicos y acogedores (Amorós, Palacios, 2004). Un trabajo en equipo en el que cada uno juega un rol distinto y tiene capacidades y competencias diferentes, pero en el que el tono predominante no sea el de técnicos que prescriben y acogedores que se limitan a seguir instrucciones. En la medida en que los acogedores tienen alguna implicación en la planificación y la toma de decisiones que les afectan, en la medida en que su voz se oye cuando hay que orientar el caso en una u otra dirección, en la medida en que se pide su opinión, en la medida en que se les usa como fuente de información fiable en relación con el niño o la niña, en esa medida los acogedores sienten que están trabajando en equipo y no que son un mero instrumento de que el sistema de protección se sirve para derivar problemas y tensiones.

Por otro lado, el hecho de participar como acogedores con experiencia en programas de formación de nuevos acogedores añade una dimensión de satisfacción de incuestionable valor, situando a los acogedores en una posición lo más alejada posible

de simples terminales de un sistema con el que ellos tienen poco que ver y en el que se les dan escasas oportunidades de ser oídos, tomados en consideración y valorados.

2.4.3. EL TRABAJO GRUPAL

Junto con este seguimiento individual también es conveniente realizar un seguimiento grupal. Los grupos de apoyo con las familias de acogida conforman otra modalidad muy útil de seguimiento del acogimiento familiar. Por medio de los grupos de apoyo se puede facilitar la comunicación entre iguales, compartir satisfacciones y dificultades, facilitar aprendizajes en la solución de los problemas y generar un apoyo mutuo. Las ventajas de los grupos de apoyo son:

- Intercambio de ideas que ayudan a la solución de los problemas.
- Ser receptores y donantes de información.
- Con la escucha de otras situaciones se pueden situar en el contexto de las que pueden ocurrir.
- Existe un valor catártico.
- Se reduce el aislamiento, dando ánimos, proporcionando seguridad

y una consolidación ante sentimientos como los de frustración, enfado y alegría.

- Se crea un sentimiento de pertenencia e identidad con el grupo y el programa (ayuda en momentos de crisis.)

La estructura de los grupos de apoyo, puede ser muy variada, pero la experiencia nos ha demostrado que una estructura que combine los aspectos de urgencia y las temáticas de fondo son muy eficientes. En concreto la composición y estructura puede ser la siguiente:

- La composición: de los grupos de apoyo, fundamentalmente, están constituidos por familias que realizan una misma modalidad de acogimiento familiar. El número de participantes puede oscilar alrededor de 12/18 personas. A ser posible asisten los dos miembros de la familia acogedora. Si existen hijos mayores se les puede invitar a participar en las mismas. En ocasiones se puede incluir en estos grupos a familias de acogida que ya han sido seleccionadas y están en periodo de espera. De esta forma se mantiene vivo el interés de las familias y al mismo tiempo se refuerza su formación y

su dinámica grupal.

- Las sesiones tienen una duración aproximada de 2 horas y se realizan una cada mes y medio aproximadamente (exceptuando vacaciones de navidad y de verano) alrededor de 6 reuniones anuales.
- Los contenidos se han pactado inicialmente con las familias de acogida y se ha elaborado una planificación en donde se determina las fechas y los contenidos de cada una de las sesiones a lo largo del año.
- Desarrollo de las sesiones. En la primera media hora se abordan temas que pueden solicitar de forma urgente alguno de los asistentes. En el caso de que sean varios los que desean comentar un tema se distribuye el tiempo de 30 minutos según los temas que se quieren abordar. Los participantes saben que tan solo se dedicaran 30 minutos a los diversos temas que se aborden. El resto de la sesión se desarrolla a partir de una temática seleccionada anteriormente por los participantes y preparada por los técnicos responsables del seguimiento con actividades y recursos altamente

participativos. No es realizar una conferencia, sino plantear teórica y prácticamente una temática y debatirla entre todos, buscando unas conclusiones. Las conclusiones a estos temas se facilitarán posteriormente a todos los participantes. Para desarrollar estas temáticas se pueden utilizar y adecuar materiales existentes como el Programa para la formación de familias acogedoras de urgencia-diagnóstico (2002) o el Programa de formación para el acogimiento en familia extensa (2005).

- Al finalizar la sesión se les puede facilitar a los participantes material complementario para su lectura.

De hecho, se ha observado que las relaciones que se inician dentro del grupo se expanden fuera de él, creándose un sentimiento de pertenencia e identidad con el grupo y el programa, lo que posibilita que las familias acogedoras se ayuden en momentos de crisis.

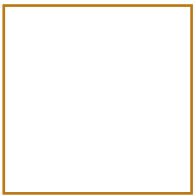
2.4.4. LA REMUNERACIÓN O COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR EL ACOGIMIENTO

Los acogedores no se acercan al acogimiento buscando dinero, sino con su mayor ilusión puesta en las gratificaciones intangibles en forma de sentimiento de ser útiles, de ayudar a un niño o niña y a su familia, de sentirse partícipes en un proyecto a la vez personal y social, de dedicar su tiempo, su energía y sus afectos a una buena causa. Pero la investigación ha documentado reiterada y suficientemente que la remuneración por el acogimiento (o, en todo caso, la compensación por los gastos que ocasione) forma parte del cuadro de apoyos que son a la vez lógicos y positivos. Lo que llega con el dinero no es sólo la retribución o la compensación que se hubiera acordado previamente, sino también el reconocimiento por el trabajo y la función que se están desarrollando. Como ya decíamos anteriormente “No se hace por dinero, pero no se puede hacer sin dinero. Si no hay familias no hay futuro en el acogimiento”.

En el caso de acogimientos familiares con previsión de retorno

se debe estar simultáneamente haciendo todo un trabajo de apoyo, ayuda y en su caso tratamiento a los padres biológicos que tratan de resolver sus problemas y estar en condiciones de recuperar a

los hijos que tuvieron que pasar a ser temporalmente cuidados por la familia acogedora. Si con la familia biológica no se lleva a cabo un trabajo concienzudo, sus probabilidades de recuperación espontánea son muy reducidas, si no nulas.



2.5. LA FINALIZACIÓN DEL ACOGIMIENTO Y EL RETORNO

El acogimiento puede finalizar por el retorno del niño a su hogar, por un cambio de recurso social (acogimiento residencial, otro acogimiento familiar, adopción) o por la independencia del joven acogido. La finalización del acogimiento, tanto si es consecuencia de una previsión como de una ruptura, debe ser cuidadosamente preparada.

2.5.1. LOS SENTIMIENTOS Y NECESIDADES

Los sentimientos y necesidades de todas las partes (niño, familia de acogida y familia del niño) deben ser tenidos muy en cuenta para que puedan ser vividos con la mayor naturalidad posible. Entre el conjunto de sentimientos podemos destacar:

Sentimientos del niño

- Incertidumbre ante lo que va a ocurrir.
- Alegría de volver con sus padres.
- Miedo por si las cosas no salen bien.

- Sentimiento de ser ajeno a la familia biológica.
- Satisfacción por el reencuentro con su entorno y amigos.

Sentimientos familia biológica

- Satisfacción por haber resuelto sus conflictos.
- Desaparición de las angustias o temores ante la duda de pérdida del hijo/a.
- Esperanza de futuro.
- Temor a que el niño les compare con la familia acogedora.
- Dudas sobre su capacidad de asumir otra vez al niño/a.
- Ilusión por reunificar a la familia y alegría por recuperar al hijo/a.

Sentimientos de la familia de acogida

- Sentimiento de pérdida.
- Búsqueda de continuidad en la relación.
- Preocupación por cómo estará el niño/a .
- Satisfacción por haber contribuido a la mejora.
- Sentir la experiencia como enriquecedora.

La función de los técnicos en este proceso es un elemento fundamental no sólo para el acogimiento en particular sino para que en el futuro tanto las familias naturales como las familias de acogida puedan vivenciarlo como un recurso normalizado en su comunidad. El retorno se realizará de forma gradual y a lo largo de este tiempo se irá preparando a las partes. Los aspectos sobre los cuales los técnicos deben centrar su atención son:



Preparación de la familia biológica y de la familia de acogida

- La preparación que requiere el niño/a.
- Los esfuerzos realizados por todos los implicados.
- Cómo se va a realizar el proceso de retorno.
- La evolución de la familia del niño/a y las circunstancias actuales que permiten el retorno.
- Los sentimientos que pueden producirse a consecuencia de la separación de la familia acogedora.
- La importancia de las buenas despedidas.
- Los cambios que tendrán que

realizar para adaptar el niño/a de nuevo a su hogar.

Preparación del niño por parte de los técnicos



- Cambios que se están produciendo en su familia,
- La intención de su familia por recuperarlo,
- El apoyo que seguirán teniendo tanto él como su familia,
- Los cambios que él está experimentando,
- Los cambios que tendrá que hacer para adaptarse a su familia,
- La valoración de la experiencia del acogimiento.

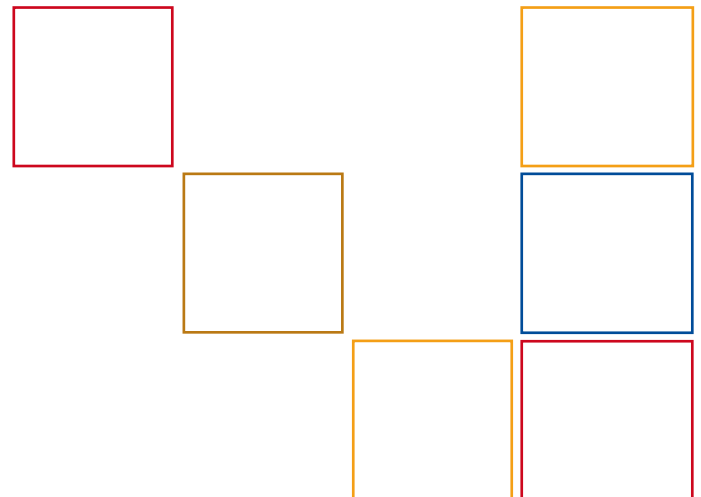
Preparación del niño por los acogedores



- Transmitir los aspectos positivos que supone volver a su familia natural.
- Mostrar alegría por su retorno.
- Acordar aspectos concretos del retorno: ¿Cómo se hará, quiénes, cuándo?
- Ayudar al niño/a a integrar esta experiencia y fomentar su individualidad, remarcando el esfuerzo y los cambios de la familia natural.

- Ayudarle a reconocer y experimentar sus sentimientos.

La finalización del retorno del niño a su hogar no significa la terminación de la intervención con la familia. Es preciso realizar un proceso de ayuda a la familia durante un periodo determinado para ir solventando los procesos de adaptación tanto del niño como de su propia familia.



Anexo 1

INDICADORES DE
VALORACIÓN PARA
EL ACOGIMIENTO EN
FAMILIA EXTENSA



A. DATOS PERSONALES Y SOCIODEMOGRÁFICOS	INDICADORES FAVORABLES	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE ALTO RIESGO
1. Edad de los miembros de la familia acogedora candidata.	<ul style="list-style-type: none"> • La diferencia generacional entre acogedores y menor acogido no es mayor a 50 años. • Todos los miembros de la familia acogedora tengan una edad mayor a la del menor acogido. 	<p>La familia se encuentra en una etapa del “nido vacío”, es decir que en la actualidad el núcleo familiar esta compuesto por la pareja, con la experiencia de haber criado y educado a un hijo o hija, el cual por edad evolutiva se ha emancipado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La edad de los miembros acogedores sea mayor de 70 años. • Algún miembro de la familia acogedora candidata tenga una edad inferior a la del menor acogido.
1. Personas que conviven en la posible casa acogedora <ul style="list-style-type: none"> • Las familias monoparentales • Que en la casa ya vive otro hijo acogido (igual madre, diferente padre, ej.) 	<ul style="list-style-type: none"> • El núcleo de convivencia está formado por dos generaciones: padres-hijos. • La familia acogedora tiene hijos. • En el núcleo familiar no vive ni la madre ni el padre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre el núcleo familiar hay alguna persona que requiere un nivel de atención muy específico. • Que el núcleo familiar no tenga la experiencia de cuidar a un infante. • En el núcleo familiar vive el padre o la madre del menor de forma estable. 	<ul style="list-style-type: none"> • La familia acogedora sea numerosa. • En el núcleo familiar, vive la madre o el padre del menor acogido de forma espontánea, provocando conflicto cuando está.
2. Lugar de residencia. Este indicador tiene que valorarse en relación con el indicador de relación entre las familias, ya que el hecho de estar cerca o demasiado lejos entre ellas, puede provocar situaciones conflictivas, al hora de llevar las visitas o los contactos.	<ul style="list-style-type: none"> • La familia acogedora resida en el mismo municipio o un municipio distinto, pero no alejado, al de la familia biológica, que facilite el contacto y las visitas entre ellos, pero que no sea fuente de conflicto. • El lugar de residencia, rural o urbana, bien comunicado. • Zona con cercanía de equipamiento urbano (parques, jardines etc), educativo (centro escolar, biblioteca, centro cívico,...) y social (centros educativos, de salud, sociales,...) 	<ul style="list-style-type: none"> • El lugar de residencia de la familia de acogida sea el mismo municipio al de la familia biológica en caso de cierto conflicto familiar • Escaso equipamiento y recursos, urbanos, educativos y sociales, para niños/niñas y familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad

<p>3. Nivel de suficiencia económica</p> <p>Este indicador está muy relacionado con los indicadores del apartado B. Por tanto, cuando se haga la valoración es importante tenerlo presente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Renta per cápita suficiente o superior para cubrir todas las necesidades familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos alcanzan para cubrir las necesidades básicas, bien porque algún miembro de la unidad familiar tiene trabajo estable o bien porque cobran algún tipo de prestación económica o pensión -ayuda económica-. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas -aportación discontinua e irregular de ingresos de los miembros de la unidad de convivencia, o las ayudas no son suficientes para cubrir las necesidades-.
<p>B. COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS</p>	<p>INDICADORES FAVORABLES</p>	<p>INDICADORES DE RIESGO</p>	<p>INDICADORES DE ALTO RIESGO</p>
<p>4. Necesidad básica: alimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada miembro del núcleo familiar presenta una organización adecuada para responder a la necesidad alimentaria: alimentación variada y equilibrada, adecuada a la edad y necesidades personales. • El momento de la comida es un punto de reunión para los miembros de la familia acogedora, facilitando de esa manera la comunicación entre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura de la necesidad básica alimentaria es insuficiente i/o inadecuada: alimentación poco equilibrada y poco variada. Pero el hecho de ser consciente de esta dificultad, buscan ayuda y la asumen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura inadecuada e insuficiente las de necesidades alimentarias: sólo se come una vez al día, antecedentes de trastornos alimenticios en la familia o evidencias físicas de una mala alimentación: demacrado. • No son conscientes de esta desorganización, y si lo son, no buscan ayuda para superar la situación.
<p>4. Necesidad básica: vestido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada miembro del núcleo familiar presenta un adecuado y suficiente vestuario, para cubrir la necesidad básica -adaptación a las condiciones climáticas, adecuación a la talla y a la higiene de esa... 	<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura de la necesidad básica de vestimenta es inadecuada y/o insuficiente: inadecuada a la edad, a las condiciones de las actividades que realiza el menor, y a la higiene de esa. • Pero el hecho de ser conscientes de esta situación buscan ayuda y la asumen: por ejemplo compra ropa de segunda mano o dada por vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura inadecuada e insuficiente de la necesidad de vestimenta: falta de higiene extrema, inadecuada para la edad y para las condiciones climáticas • No son conscientes de esa desorganización, y si lo son, no buscan ayuda para superar la situación.

<p>4. Necesidad básica: salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada miembro del núcleo familiar presenta una adecuada respuesta a la necesidad de salud correspondiente: adecuación higiénica, seguimiento de los controles médicos y de las prescripciones médicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura de la necesidad básica de salud es inadecuada y/o insuficiente: se abusa de los circuitos de urgencias, como único centro sanitario y sin seguimiento médico regular acorde a la edad de los miembros de la posible familia acogedora. • Los posibles acogedores saben que existe el médico de familia y que es necesario un seguimiento médico periódico, pero no hacen nada al respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad básica de la salud es inadecuada e insuficiente: nulo seguimiento de control médico, ni de las prescripciones médicas, y administración de fármacos sin prescripciones médicas. • No son conscientes de esta falta de atención médica y si lo son, no creen necesario su servicio como control médico.
<p>4. Necesidad básica: educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este indicador sólo se tendrá en cuenta en aquellas familias que tienen hijos o que previamente a la valoración de la misma, han tenido la experiencia de haber acogido a un menor de la misma familia . • En este punto se observa mínimamente las pautas / modelos educativos permanentes en esta familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada miembro del núcleo familiar presenta un respeto mínimo hacia los otros que conviven en la casa, existe una convivencia, una educación en la dinámica familiar, organización y hábitos. • Respeto a los miembros con edad escolar, si hay en el domicilio, presentan una dinámica de estudio buena; asistencia y puntualidad a la escuela, buena colaboración con ella, estimulación y motivación hacia la misma, etcétera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si hay miembros con edad escolar en el domicilio familiar candidato: la cobertura inadecuada y/o insuficiente de la necesidad básica educativa: falta algún día a la escuela sin justificación, retraso en la adquisición de material escolar, respuesta negativa a incorporar al niño a las actividades de tiempo libre, etcétera. • Y si no hay menores en el domicilio, como ven estas personas la educación de un menor? 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un respeto entre los miembros de la familia acogedora, cada cual tiene una vida independiente, aunque vivan juntos y cuando se encuentran en el mismo espacio el diálogo entre ellos es mínimo si no violento y agresivo. • Si hay miembros con edad escolar en el domicilio familiar candidato, la necesidad básica educativa es inadecuada e insuficiente: ausentismo escolar repetidos sin justificar, etc.

<p>5 y 6. Necesidad básica: vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El domicilio de la familia acogedora candidata permite en cuando a espacio, la entrada del menor en ello. • La distribución de los espacios es correcto, ya que existe las habitaciones, al menos las mínimas para desarrollar la vida cotidiana, y la función de las habitaciones es la propia a la destinada en la misma, y a demás de existir una buena higiene, ventilación y climatización, en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura de la necesidad básica de vivienda es insuficiente y/o inadecuada: problemas leves en cuanto a espacio o habitabilidad y/o existe un gran desorden y suciedad en la misma, en general. • Los miembros de la familia son conscientes de esta situación, y se comprometen a organizarse, para respetar los espacios con su tarea y organizarse para limpiarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad básica de la vivienda es inadecuada e insuficiente, conscientes de esta situación, no buscan ayuda o remedio: falta de espacio habitable por todos los miembros de la unidad familiar, falta de higiene extrema, hacinamiento y falta de luz, agua y equipamiento.
<p>. Salud de los integrantes de la familia candidata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros de la familia de acogida no presentan ninguna enfermedad grave crónica física y/o psíquica, ni ninguna que requiera hospitalización o cuidados especiales en la unidad de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algún miembro de la familia acogedora tiene alguna enfermedad física y/o psíquica grave o incapacitante pero se encuentra en tratamiento y no supone una sobrecarga para la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uno o más de la familia acogedora padece alguna enfermedad física y/o psíquica, las cuales precisan de tratamientos y cuidados prolongados, además de frecuentes hospitalizaciones -existen internamientos periódicos. • Algún miembro de la familia acogedora padece alguna enfermedad terminal o con pronóstico de muerte.
<p>8. Disponibilidad para atender la vida familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y dedicación suficiente de algún miembro de la familia para cubrir las necesidades. • Existencia de red de apoyo social y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una dedicación parcial pero suficiente para cubrir las necesidades, por parte de algún miembro de la familia acogedora, y/o disponen de una red social de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una dedicación parcial por parte de algún miembro de la familia , pero esta no es suficiente, ni en calidad ni cantidad para cubrir las necesidades. Ni dispone de una red de apoyo que cubra estas faltas.

<p>9. Participación en la comunidad. Interrelación con el entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los acogedores en alguna asociación vecinal, cultural o deportiva o en las actividades que se organizan en su barrio o comunidad. • Dispone de una amplia red de apoyo social caracterizada por relaciones estables y satisfactorias con amigos, vecinos y familiares. • Preocupación de las necesidades comunitarias y respeto a los bienes comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • La familia acogedora presenta dificultades en la interrelación con su entorno, no participa en asociaciones ni dispone de red social, pero en situaciones de dificultad ha demostrado tener capacidad para pedir ayuda y resolver sus necesidades. • Relaciones principalmente centrada en su entorno familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • La familia acogedora presenta una situación social de aislamiento y no se relaciona ni con sus vecinos ni con sus familias, a veces incluso mantienen relaciones conflictivas, provocando el rechazo. • Nula utilización y/o rechazo en relación a los Servicios Sociales. • No respeto a los bienes públicos. • Existe una fusión entre lo familiar y lo vecinal. No existe privacidad, su vida es pública y siempre hay vecinos en el domicilio.
<p>C. COLABORACION CON EL EQUIPO TECNICO</p>	<p>INDICADORES FAVORABLES</p>	<p>INDICADORES DE RIESGO</p>	<p>INDICADORES DE ALTO RIESGO</p>
<p>10. Aceptación del seguimiento que realizan los profesionales con la F.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptan el seguimiento y mantienen un grado elevado de colaboración -movilización por la consecución de lo que se tenga que necesitar para poder atender al menor adecuadamente-, facilitan información importante y relevante a los técnicos sobre el desarrollo del acogimiento, y reconocen la necesidad de velar por el buen funcionamiento del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se sienten controlados y/o cuestionados por los técnicos no percibiendo relación de ayuda. • Aceptan el seguimiento pero facilitan o encubren información significativa del caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazan totalmente el seguimiento de los técnicos, dificultando el trabajo de los mismos, dar información contraria o que no la quieren dar, sentimiento de censura y no realizan las indicaciones de los técnicos delante del proceso.

<p>11. Contactos entre la familia acogedora y la familia biológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los contactos se producen de forma frecuente; se mantienen casi cada día o un par de veces a la semana entre la Familia biológica, la Familia de Acogida, el Menor y la Administración. Y en ellos la relación es de cooperación y de buena comunicación para llegar a acuerdos. De esta manera se permite o fomenta la participación de la Familia biológica en acontecimientos familiares de la Familia de Acogida y en aspectos de la vida del menor. 	<ul style="list-style-type: none"> • La periodicidad es difícil de establecer ya que depende del caso, en general los contactos se mantienen una vez al mes aproximadamente. Pero existen dificultades por partes de ambas familias, para que se produzcan estos contactos -a veces se utilizan estrategias para obstaculizar las visitas o contactos programados -, pero tienen intención por parte de éstas para resolverlas o para recibir y asumir ayuda 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticamente no existen contactos, y si existen son esporádicos que provocan conflictos. Existe una rivalidad entre las familias y descalificaciones intensas y frecuentes. • La Familia biológica no entiende ni acepta las medidas impuestas. • Sitúan al menor en un conflicto de lealtad y no tienen en cuenta las necesidades de éste. • No se respetan las decisiones técnicas que se hayan establecido en beneficio del menor.
<p>12. Actitud ante las posibles visitas con la familia biológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación total valorando positivamente el beneficio de éstas por parte, tanto de la Familia biológica como del Menor, de esta manera se facilita la interacción entre el niño y los padres biológicos. 	<p>Actitud favorable pero de desconfianza o miedo -delante lo desconocido/diferente o al no saber como reaccionar- ante los contactos. De forma expresa, la relación es de respeto, pero distante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazan totalmente las visitas de la Familia biológica, no permiten los contactos entre el menor y sus padres biológicos. Existen serios problemas de entendimiento y colaboración. • La familia biológica no respeta las actividades del menor y la familia acogedora e imponen verlo en cualquier momento.
<p>13. Actitud ante la reunificación del niño con la F.B.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clara comprensión de que el papel de los acogedores es temporal -o puede ser temporal- y su función no es suplantar a los padres biológicos del menor. Su trabajo y colaboración es consecuente con estos principios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión limitada del papel de los acogedores respecto de los padres biológicos y del menor, sobretodo presentan dudas manifestadas ante la imposibilidad de asumir el retorno o la despedida. 	<ul style="list-style-type: none"> • La familia acogedora es contraria a la reunificación del menor con la familia biológica y ponen obstáculos para su consecución, ya que no ven adecuado el retorno en ningún caso, y lo viven como algo muy negativo. Nula comprensión del papel temporal que corresponde a los acogedores en el cuidado de los menores.

<p>14. Aceptación de la familia biológica sobre el proyecto de acogimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Total aceptación y plena comprensión de la situación y lo que eso representa. Actitud muy favorable y ausencia de conflictos familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud favorable, pero algo desconfiado o temeroso. • Algunos antecedentes no significativos de conflictividad familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud abiertamente contraria y muy desconfiada respecto al acogimiento por familiares. • Historial previo de serios enfrentamientos familiares. • La familia no acepta las condiciones del acogimiento y sus obligaciones. • Rivalidad existente entre acogedores y padres biológicos.
<p>15. Opinión y deseo del niño ante el acogimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El menor está contento de ir a vivir con la familia acogedora, ya que tiene conocimiento y lazos afectivos con ellos. Aunque al menor le duele separarse de su familia se siente acogido, querido y con espacio en su familia acogedora. 	<ul style="list-style-type: none"> • El niño no tiene lazos afectivos muy desarrollados con la familia acogedora, y aunque no quiere separarse de su familia biológica, no rechaza a la familia de acogida. • No reconocimiento por parte del menor de ninguna conflictiva familiar que justifique esta medida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de lazos afectivos, rechazo o conflictividad con la familia acogedora. • Sentimiento por parte de que sus padres le necesitan para seguir viviendo.
<p>D. ESTRUCTURA Y DINAMICA FAMILIAR</p>	<p>INDICADORES FAVORABLES</p>	<p>INDICADORES DE RIESGO</p>	<p>INDICADORES DE ALTO RIESGO</p>
<p>16. Relaciones entre los miembros de la familia acogedora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La relación entre los miembros de la pareja acogedora es de un clima de diálogo con recursos personales para afrontar dificultades y/o necesidades individuales, de pareja o de familia, manifestando un respeto por las opiniones de los demás miembros, capacidad para llegar a un consenso de decisiones y afectividad manifestada. 	<ul style="list-style-type: none"> • La relación existente entre los miembros de la pareja acogedora es buena, existe un respecto mutuo, pero ante dificultades no existe un clima de diálogo, sino que se toman decisiones sin tener en cuenta las opiniones del resto de los miembros del núcleo familiar. • Delante la situación de crisis en la pareja acogedora, existe la capacidad de pedir ayuda profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • La relación existente entre los miembros de la pareja acogedora está impregnada de conflictos y discusiones continuadas sin motivo aparente, toman decisiones por imposición de forma autoritaria o arbitraria, ausencia de diálogo, presencia de continuas rupturas, acercamiento y distanciamiento, ausencia total de afecto y/o uso de la violencia verbal, física y psicológica.

	<ul style="list-style-type: none"> • No son frecuentes las manifestaciones de afecto entre los miembros de la pareja. • No comparten el ocio ni el tiempo libre. 		
17. 18 y 19. Capacidad de comunicación, resolución de conflictos y organizativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros de la familia acogedora tienen una buena capacidad de comunicación y resolución de conflictos • Tienen un estilo democrático de tomar decisiones y negocian las normas de convivencia -delimitan los espacios, las funciones y las actividades de los diferentes miembros de la unidad familiar-. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros de la familia acogedora tienen dificultades leves para la comunicación y la resolución de conflictos, no suelen hablar/dialogar sobre sus problemas pero en presencia de conflictos son capaces de afrontarlos en el seno de la familia. • A veces los padres o las madres acogedores tienen conductas autoritarias o permisivas. • Los acogedores siempre dan prioridad a las necesidades de los niños por encima de las suyas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros de la familia acogedora tienen dificultades importantes para la comunicación: comunicación agresiva y la resolución de conflictos, falta de capacidad para negociar. • Utilizan un estilo autoritario o permisivo permanente. • Los adultos siempre dan prioridad a sus necesidades por encima de las de los niños.
E. RELACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA F. A. CON EL MENOR Y CON SU FAMILIA BIOLÓGICA	INDICADORES FAVORABLES	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE ALTO RIESGO
20. Relación entre el menor y la acogedora o acogedores candidatos.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentan una relación positiva, manifiestan en público un vínculo afectivo mutuo y se conocen bien. • El menor acude a los acogedores candidatos ante problemas importantes, con sus padres. Podríamos decir que son unos referentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si no se conocen previamente. Presentan una relación difícil, ya que prácticamente no se conocen y por tanto, existe una escasa vinculación mutua afectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relación previa. Se da una relación previa negativa: los acogedores no comprenden la situación del menor y no le apoyan ni lo aceptan. • No existe un vínculo afectivo entre los acogedores y los menores.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los acogedores candidatos muestran una preocupación, desde hace tiempo, por el desarrollo integral del menor. • Perciben el problema desde hace tiempo y se responsabilizan ante el mismo. • Comprensión por parte de los acogedores de la situación del menor y de sus características. • Práctica de buenas estrategias educativas al comportamiento del menor. • No existe una relación previa. No existe una relación previa, pero los miembros de la familia acogedora muestran una actitud positiva delante del acogimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si existe una relación anterior. El menor se siente en un conflicto por lealtad, entre la familia biológica y la familia acogedora candidata, existiendo una apropiación indebida del niño - los acogedores no permiten que se relacione con otras figuras familiares. • Inconsistencia en la práctica de las estrategias educativas, delante las circunstancias que presenta el menor. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe una relación previa. No existe una relación anterior, pero la actitud que muestran los acogedores candidatos ante la posibilidad de acoger es negativa, se ve el acogimiento como algo obligatorio. Este indicador se relaciona con el indicador del posicionamiento delante del acogimiento.
<p>21. Relación existente entre el menor y los otros menores de la familia acogedora candidata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La relación del menor entre los niños de la familia acogedora es muy positiva, cooperativa -no existencia de rivalidad o competitividad-, afectiva, se conocen bien y se llevan bien. • Reciben por parte de los adultos acogedores la información acorde con la edad de los menores, en relaciones al acogimiento familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • La relación del menor entre los niños es difícil, ya que apenas se conocen, provocando de esta manera rivalidad y descalificaciones entre los menores en ciertas situaciones, pero también cooperación en otras y mínima afectividad manifiesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • La relación es negativa y conflictiva -a veces violenta-, a veces existen celos entre los niños. • Desinterés mutuo para conocerse.
<p>22. Relación afectiva entre la familia acogedora y la familia biológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La relación es buena, existe un vínculo afectivo entre ambas partes e intentan ayudarse. Existe una comprensión de la situación, una aceptación mutua y clara del rol y la responsabilidad de ambas partes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de la situación por ambas partes, aunque no exista un reconocimiento y comporte en ocasiones pequeñas crisis -no hay expresiones físicas o verbales de afecto, actitud distante, que dificultan el proceso de negociación para llegar a acuerdos, descalificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • La relación es de conflicto, descalificación y rechazo explícito o implícito de una o ambas partes, ya que no existe una comprensión mutua de la situación de acogimiento. • La relación es de conflicto, descalificación y rechazo explícito o implícito de una o ambas partes, ya que no existe una comprensión

	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de los padres biológicos de la situación y reconocimiento y respeto de la labor de los acogedores. Y a la vez, que se entienda y favorezca por parte de la familia acogedora la participación y, por tanto, la responsabilidad en el ejercicio parental de la Familia biológica. • Información acerca de la vida cotidiana del niño, buena comunicación, contactos, pactos, acordes entre las dos partes -pensando en las necesidades del menor-. 	<p>mutuas no fundamentadas-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una relación afectivo-conflictiva de ambas familias, si bien el menor está preservado del conflicto o al menos la familia acogedora le ayuda a mantenerse ajeno a éste, recibiendo y asumiendo ayudas en caso necesario. 	<p>mutua de la situación de acogimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe disponibilidad a prestar ayuda y no se respetan los acuerdos consensuados. • La familia acogedora se niega a dar información sobre el menor a la familia biológica. • Triangulación del menor en los conflictos de los adultos.
<p>23. Aceptación y comprensión de la problemática de los padres biológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación y comprensión la problemática real de la familia biológica, estableciendo medidas coherentes a la misma. • La familia acogedora muestra comprensión con la situación de los padres biológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la problemática de la familia biológica, pero no aceptación de la misma, provocando reticencias hacia ésta de la Familia acogedora. • Dificultad de la FA para conectar emocionalmente con el sufrimiento de la FB. • Falta de reconocimiento por parte de la familia biológica de la ayuda proporcionada por la familia acogedora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nula aceptación y comprensión de la problemática. Rechazo ante ésta. • La familia de acogida no reconoce las limitaciones personales o las dificultades por las que han pasado los padres biológicos. • Comentarios excesivamente críticos y rígidos de la familia acogedora al menor, sobre la familia biológica.
<p>24. Colaboración y ayuda de la familia acogedora a la familia biológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El grado de ayuda y colaboración puede calificarse como positivo en la mayoría de los aspectos. Concretamente, la familia de acogida presenta una actitud positiva respeto a la temporalidad del proceso de acogimiento, es consciente de la recuperación del menor por parte de la familia 	<ul style="list-style-type: none"> • La familia acogedora sólo ofrece ayuda y/o colaboración en situaciones muy puntuales, ya que existe una muestra de cansancio de la Familia acogedora en proporcionar ayuda a la Familia biológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Implicación negativa; la familia acogedora se ha negado a ayudar a la familia biológica reiteradamente y la actitud es agresiva entre ambas familias, • Boicot de la familia acogedora a los avances de recuperación de las familias biológicas. Hasta al extremo de utilizar al menor como

	biológica, ofreciendo su ayuda, tanto material como personal, para que la Familia biológica resuelva su problemática.		“instrumento” para retardar/evitar el retorno del menor con la familia biológica.
23. Aceptación y comprensión de la problemática de los padres biológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación y comprensión la problemática real de la familia biológica, estableciendo medidas coherentes a la misma. • La familia acogedora muestra comprensión con la situación de los padres biológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la problemática de la familia biológica, pero no aceptación de la misma, provocando reticencias hacia ésta de la Familia acogedora. • Dificultad de la FA para conectar emocionalmente con el sufrimiento de la FB. • Falta de reconocimiento por parte de la familia biológica de la ayuda proporcionada por la familia acogedora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nula aceptación y comprensión de la problemática. Rechazo ante ésta. • La familia de acogida no reconoce las limitaciones personales o las dificultades por las que han pasado los padres biológicos. • Comentarios excesivamente críticos y rígidos de la familia acogedora al menor, sobre la familia biológica.
24. Colaboración y ayuda de la familia acogedora a la familia biológica.	<ul style="list-style-type: none"> • El grado de ayuda y colaboración puede calificarse como positivo en la mayoría de los aspectos. Concretamente, la familia de acogida presenta una actitud positiva respecto a la temporalidad del proceso de acogimiento, es consciente de la recuperación del menor por parte de la familia biológica, ofreciendo su ayuda, tanto material como personal, para que la Familia biológica resuelva su problemática. 	<ul style="list-style-type: none"> • La familia acogedora sólo ofrece ayuda y/o colaboración en situaciones muy puntuales, ya que existe una muestra de cansancio de la Familia acogedora en proporcionar ayuda a la Familia biológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implicación negativa; la familia acogedora se ha negado a ayudar a la familia biológica reiteradamente y la actitud es agresiva entre ambas familias, • Boicot de la familia acogedora a los avances de recuperación de las familias biológicas. Hasta al extremo de utilizar al menor como “instrumento” para retardar/evitar el retorno del menor con la familia biológica.
25. Aceptación del menor por parte de los miembros de la familia acogedora.	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad clara de compromiso de todos los miembros de la familia. Se le considera un miembro más de esta participando en todas las actividades y ayudándolo. Pero cuando existen 	<ul style="list-style-type: none"> • La motivación del acogimiento se basa en una obligación moral y algunos miembros de la Familia acogedora presentan una aceptación parcial, pero alto 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la mayoría o la totalidad de los miembros de la Familia de Acogida que no acepta el acogimiento, rechazan al menor, ya que la motivación del acogimiento es basado en

	<p>dificultades y/o limitaciones en el menor se tiene un reconocimiento y aceptación de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una comprensión de la situación del menor -existencia de una relación empática-, una comprensión hacia las conductas reprobables del menor y capacidad de devolver al niño/a aspectos positivos de su historia anterior. • Manifestación sólida de la afectividad hacia el menor. 	<p>nivel de afectividad mutuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un primer momento, no comprenden los síntomas de malestar del niño, niegan la dificultad que representa el proceso de adaptación del acogimiento, pero presenta expectativas de cambio positivos en el menor en breve periodo de tiempo. • Existencia de temor por parte de los acogedores de que el menor repita la historia del padre/madre. 	<p>una obligación moral. Exigiendo responsabilidades inapropiadas al menor tanto en relación a su momento evolutivo, al contexto y a su historia personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe relación o es conflictiva entre los acogedores y el menor y se utiliza la amenaza de finalización del acogimiento ante dificultades de convivencia.
F. MOTIVACIÓN, ACTITUDY CONOCIMIENTOS ANTE EL ACOGIMIENTO	INDICADORES FAVORABLES	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE ALTO RIESGO
26. Motivaciones y actitudes para acoger de la FA.	<ul style="list-style-type: none"> • El sentimiento es de ayuda, viven el acogimiento como una manera de ayudar a la familia biológica y al menor acogido y positiva ante la convivencia del menor en el seno de la Familia Acogida -postura realista sobre el acogimiento-. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco conocimiento de familia s y/o experiencias de acogimiento, repercutiendo el no conocer suficientemente en las implicaciones que conlleva éste. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ideas erróneas o nulo conocimiento sobre acogimiento -la familia sólo ve el acogimiento como una manera de que el menor no salga de la comunidad familiar.
28. Aspectos del acogimiento que la familia ve como difíciles y actitudes ante las dificultades	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para identificar y reconocer los posibles obstáculos, y la actitud delante de éstos es de predisposición a superarlos, negociando alternativas entre todos los miembros de la unidad familiar y de disponibilidad a pedir ayuda, si fuera necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada capacidad para identificar y reconocer los posibles obstáculos, viven como difícil el acogimiento en sí, pero presentan una actitud positiva para afrontarlos y la disponibilidad a pedir ayuda a los técnicos, en situaciones límite, pueden ir superando las dificultades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidad para identificar y reconocer posibles obstáculos, viven el acogimiento como una situación muy difícil, manifestando incapacidad para afrontar los problemas que surgen; escasos recursos para afrontarlos y escasa disponibilidad a pedir ayuda.

G. SÍNTESIS FINAL	INDICADORES FAVORABLES	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE ALTO RIESGO
<p>29 y 30. Caracterización global de la familia acogedora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tengan el máximo de los indicadores favorables. Y sobretodo que tengan gran capacidad de empatía y recursos personales propios para hacer frente a las dificultades que vayan surgiendo. Su motivación sea de ayuda y no de usurpación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades con posibilidad de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tengan mayor número de indicadores desfavorables y que realicen el acogimiento forzado, o que su motivación sea de separación de los padres biológicos, cuando se trata de una reunificación y si se trata de una separación no tengan capacidad de protección.

Indicadores elaborados por el Grupo GRISIJ (2007) de la Universidad de Barcelona

A. DATOS PERSONALES Y SOCIODEMOGRÁFICOS	INDICADORES FAVORABLES	INDICADOR DE BAJO RIESGO	INDICADOR DE ALTO RIESGO
Composición del núcleo familiar: Edad de los miembros de la familia acogedora			
Personas que conviven en la casa			
Lugar de residencia			
Nivel de suficiencia económica			
Salud de los integrantes			
Antecedentes de adicción y/o adicciones actuales.			
Disponibilidad para atender la vida familiar			
B. COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS	INDICADORES FAVORABLES	INDICADOR DE BAJO RIESGO	INDICADOR DE ALTO RIESGO
Necesidades básicas (alimentación, vestido, salud, viviendo...)			
C. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR	INDICADORES FAVORABLES	INDICADOR DE BAJO RIESGO	INDICADOR DE ALTO RIESGO
Relaciones entre los miembros de la pareja acogedora (muestras de afecto, unión familiar ...)			
Historia o antecedentes de maltrato			
Capacidad de comunicación, resolución de conflictos, estilos...			
Participación en la comunidad. Interrelación con el entorno			

D. RELACIÓN DE LA FAMILIA ACOGEDORA CON EL MENOR Y CON SU FAMILIA BIOLÓGICA	INDICADORES FAVORABLES	INDICADOR DE BAJO RIESGO	INDICADOR DE ALTO RIESGO
Relación entre el menor y los acogedores			
Relación del menor con los niños que conviven en el domicilio de la familia acogedora			
Relaciones entre los miembros de la familia acogedora			
Aceptación del menor por parte de los miembros FA			
Relación afectiva entre la familia acogedora y la familia biológica			
Contactos entre la familia acogedora y la familia biológica			
Aceptación y comprensión de la problemática			
Colaboración y ayuda de la familia acogedora a la familia biológica			
E. POSTURA ANTE EL ACOGIMIENTO	INDICADORES FAVORABLES	INDICADOR DE BAJO RIESGO	INDICADOR DE ALTO RIESGO
Motivaciones y actitudes para acoger de la F.A.			
Conocimiento que la FA tiene sobre lo que significa acogimiento en familia extensa			
Aspectos del acogimiento que la familia ve como difíciles y actitudes ante las dificultades			
Actitud ante las posibles visitas con la familia biológica			

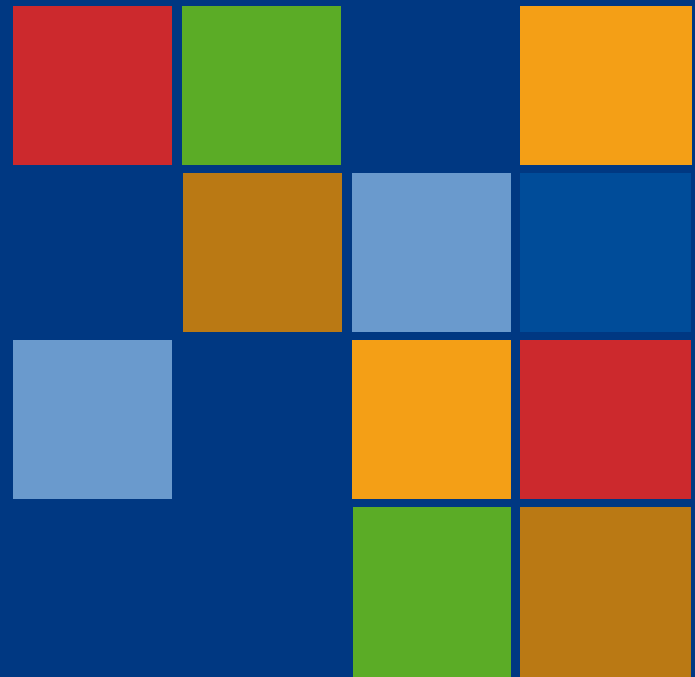
Actitud ante la reunificación del niño con la F.B.			
Aceptación de la familia biológica sobre el proyecto de acogimiento			
Opinión y deseo del niño ante el acogimiento			
F. COLABORACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA	INDICADORES FAVORABLES	INDICADOR DE BAJO RIESGO	INDICADOR DE ALTO RIESGO
Aceptación del seguimiento que realizan los profesionales con la F.A.			
G. SÍNTESIS FINAL	INDICADORES FAVORABLES	INDICADOR DE BAJO RIESGO	INDICADOR DE ALTO RIESGO
Caracterización global de la familia acogedora			

PUNTOS DÉBILES	IPUNTOS FUERTES
POSIBILIDADES DE CAMBIO	TIPO DE INTERVENCIÓN

Anexo 2

INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

- Evaluación inicial del niño/a
- Informe valoración (familia ajena)
- Informe valoración (familia extensa)



EVALUACIÓN INICIAL DEL NIÑO/A

A. CARACTERIZACIÓN PERSONAL

1. Nombre:
2. Sexo:
3. Fecha de nacimiento:
4. Domicilio de la familia biológica (solo se ha de especificar el barrio o pueblo y la ciudad o provincia):
5. Características especiales referidas a enfermedades, minusvalías, trastornos del comportamiento, etc. Especificar.
6. Gustos y aficiones del niño/a.
7. Actitud ante una posible alternativa de separación de su familia.

B. DESARROLLO DEL NIÑO/A EN DIFERENTES AREAS

Estado físico

8. Valoración del desarrollo físico en comparación con lo normal para su edad.
9. Estatura.
10. Peso.
11. Existencia de lesiones o cualquier otro signo externo de maltrato, abandono, etc.

Hábitos

13. Alimentación:
14. Higiene:
15. Descanso.
16. Juegos

Autonomía, responsabilidad, resistencia al control

17. Desarrollo de hábitos de autonomía e independencia sin necesidad de que se esté encima de él/ella, que se le hagan las cosas, etc.
18. Capacidad para organizar su tiempo, sus objetos, sus actividades, sin necesidad de una supervisión o asistencia continuadas.
19. Aceptación de ayuda cuándo se le brinda.
20. Grado de resistencia al control de su conducta por parte de los demás (por ejemplo si se le pide que deje de hacer algo, etc...).

Desarrollo cognitivo

22. Valoración del desarrollo intelectual en comparación con lo normal para su edad. Especificar.
23. Valoración del desarrollo de su lenguaje en comparación con lo normal para su edad. Especificar.

Autoconcepto y autoestima

25. Conocimiento de sí mismo/a y de su situación en comparación con lo normal para su edad. En el caso de que existieran problemas, especifícalos.
26. Confianza en sí mismo/a, en sus capacidades y destrezas. En el caso de que existieran problemas, especifícalos.
27. Grado de confianza en los demás. Especificar (adultos, iguales,..).
28. Respecto a su pasado, manifestación de signos de aceptación, duelo y/o rechazo. Especificar.
29. Respecto a su futuro, manifestación de preocupación, inquietud, ansiedad, etc.,.. o más bien de tranquilidad y confianza. Especificar.

Desarrollo emocional

31. Establecimiento de vínculos de apego. Especificar con quién.

32. Caracterización de esos vínculos (normales, posesivos, ansiosos, inseguros, etc.)
33. Valoración de la expresión de emociones en el/la niño/a.
34. Valoración de la búsqueda, aceptación y/o rechazo de la expresión de emociones que se le dirigen.

Relaciones con los familiares

37. En relación con su integración en la familia biológica, relaciones con el/la niño/a en términos de aceptación, rechazo, indiferencia, etc. Especificar.
38. Conocimiento del niño/a de la realidad familiar, los problemas existentes, etc. Vivencia e interpretación de los problemas existentes.
39. Relación del niño/a con los distintos miembros de la familia biológica con los que tiene contacto habitual. Indicar tanto la frecuencia, como si la relación es mas o menos estrecha o distante, positiva o negativa.

Ajuste escolar y relaciones sociales

41. Breve resumen de la trayectoria escolar previa del niño/a en cuanto a escolarización y rendimiento.
42. Situación de escolarización actual.
43. Grado de regularidad en la asistencia a clase.
44. Nivel de rendimiento académico y conocimientos escolares.
45. Relaciones del niño/a con su profesor o profesores.
46. Especificar si el niño/a plantea problemas de conducta en el colegio.
47. Relaciones del niño/a con los compañeros. Especificar si tiene amigos estables o no, así como la presencia o evolución de posibles problemas de integración en el grupo o de conducta.

Síntesis final

49. Caracterización global del niño/a.
50. Principales puntos débiles, críticos, trastornos o limitaciones.
51. Aspectos positivos destacables.

INFORME VALORACIÓN

(Familia de Acogida Ajena)

A. DATOS PERSONALES Y SOCIODEMOGRÁFICOS

Acogedor

Nombre y apellidos
Fecha de nacimiento
Estado civil
DNI

Acogedora

Nombre y apellidos
Fecha de nacimiento
Estado civil
DNI

1. Composición del núcleo familiar.
 - Tipología de unión (matrimonio, pareja de hecho, pareja, otros..)
 - Fecha de inicio de convivencia
 - Número de hijos
 - Nombres y edades de los hijos que conviven en el núcleo familiar
 - Convivencia en el mismo domicilio de otros miembros de la familia extensa
2. Domicilio actual, teléfono, otros teléfonos de contacto. (la información la necesitamos para poder contactar con las familias)

Domicilio	Población
Teléfonos	e-mail
3. Nivel educativo de cada uno de los integrantes del núcleo familiar. Especificar el nivel de escolarización más alto alcanzado por cada uno.
4. Situación laboral de cada uno de los integrantes del núcleo familiar. Especificar la profesión de cada miembro.
5. Nivel de suficiencia económica del núcleo familiar.

6. Grado de disponibilidad para atender a la vida familiar de cada uno de los miembros adultos de la familia.
7. Experiencia previa en relación con niños. Especificar el grado de experiencia (por ejemplo, experiencia con hijos propios, no propios, en acogimiento, profesional, etc.).
8. Historia de salud de los integrantes del núcleo familiar: enfermedades significativas.
Enfermedades significativas de los miembros de la familia acogedora

Vivienda de la familia y entorno en el que está ubicada.

9. Características de la vivienda. Especificar tipo de vivienda, habitaciones, habitaciones compartidas y cualquier otro aspecto de interés.
10. Equipamientos y servicios que existan en el entorno que puedan ser importantes para la atención y desarrollo del niño(a) cómo colegios, dispensarios médicos, parques, centros de tiempo libre,... Especificar.

Ayuda / apoyos familiares y sociales

11. Relaciones con la familia extensa. Especificar si existen o no familiares accesibles para apoyo emocional (compartir vivencias) e instrumental (ayudas concretas).
12. Relaciones con las personas del entorno. Especificar si hay o no vecinos o amigos accesibles para apoyo emocional e instrumental.

B. COLABORACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA

13. Nivel de aceptación por parte de la familia del curso de formación. Especificar si hay datos concretos de interés.

14. Aceptación de la familia del contacto con otras familias de acogida.
15. Nivel de aceptación de colaboración con la familia biológica, si existe.

C. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR

Relaciones familiares

16. Relaciones entre los miembros de la pareja. Especificar expresiones de afecto, satisfacción con la vida en común, grado de autonomía familiar.
17. Grado de colaboración entre los miembros de la pareja. Especificar distribución de roles en las tareas del hogar, cooperación, reparto de responsabilidades en las tareas de crianza y educación.
18. Estilo de afrontamiento a los problemas y tensiones, así cómo a las dificultades.
19. Relaciones existentes entre los niños de la familia acogedora (si hay otros niños). Especificar relaciones de afecto, rivalidad, cooperación, dependencia, etc.

Estilo educativo

20. Estilo educativo de los acogedores (impositivo, democrático, permisivo, indiferente).
Especificar el grado de acuerdo y, si las hubiere, las diferencias más importantes entre uno y otro.
21. Capacidad de comunicación de los acogedores (por ejemplo, si tienden a hablar, a comentar, expresar opiniones y pedirlas, etc.) en relación con los niños.

D. MOTIVACIÓN, ACTITUD Y CONOCIMIENTOS ANTE EL ACOGIMIENTO

22. Conocimiento que la familia tiene sobre los tipos de acogimiento y sus características.
23. Motivación de la familia para plantearse el acogimiento.
24. Especificar los aspectos del acogimiento que la familia ve cómo más fáciles de asumir y cómo más difíciles.
25. Tipo de acogimiento que la familia estaría dispuesta a asumir. Especificar en relación con edad, hermanos, minusvalías o deficiencias, enfermedades, trastornos de conducta, etc.

E. EXPECTATIVAS SOBRE EL NIÑO/A Y EL ACOGIMIENTO

26. Actitud ante los orígenes del niño/a y la problemática de la familia biológica.
27. Actitud ante las posibles visitas o contactos con la familia biológica.
28. Consideración de una imagen correcta, excesivamente idealizada o excesivamente negativa del niño/a concreto o de los que habitualmente están disponibles para acogimientos.
29. Actitud ante la separación del niño/a y su salida del hogar o su retorno a la familia biológica.

F. VALORACIÓN GENERAL DE LA ENTREVISTA

30. Valoración general de la entrevista por lo que se refiere al clima durante su desarrollo, valoración del grado de cooperación, de la facilidad de comunicación, de la dinámica familiar durante la entrevista (quién suele contestar, qué ocurre cuándo no hay acuerdo, relación con el niño/a si está presente,...)

INFORME VALORACIÓN

(Familia de Acogida Extensa)

A. DATOS PERSONALES Y SOCIODEMOGRÁFICOS

Acogedor

Nombre y apellidos
Fecha de nacimiento
Estado civil
DNI

Acogedora

Nombre y apellidos
Fecha de nacimiento
Estado civil
DNI

1. Composición del núcleo familiar.

Tipología de unión (matrimonio, pareja de hecho, pareja, otros..)
Fecha de inicio de convivencia
Número de hijos
Nombres y edades de los hijos que conviven en el núcleo familiar
Convivencia en el mismo domicilio de otros miembros de la familia extensa

2. Domicilio actual, teléfono, otros teléfonos de contacto. (la información la necesitamos para poder contactar con las familias)

Domicilio	Población
Teléfonos	e-mail

3. Situación laboral y suficiencia económica del núcleo familiar

Situación actual de ocupación del acogedor:
Situación actual de ocupación de la acogedora:
Nivel de suficiencia económica del núcleo familiar acogedor

B. COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

4. Valoración de la cobertura de las necesidades básicas del niño o niña acogido (especificar en alimentación, vestido, salud y educación).
5. Cobertura de la vivienda. Especificar tipo de vivienda, habitaciones, habitaciones compartidas o no, y cualquier otro aspecto de interés.
Existencia de habitaciones compartidas entre alguno de los hijos de los acogedores y el niño/a de acogida.
6. Equipamientos y servicios que existan en el entorno que puedan ser importantes para la atención y desarrollo del niño(a) cómo colegios, dispensarios médicos, parques, centros de tiempo libre,... Especificar.
7. Historia de salud de los integrantes del núcleo familiar: enfermedades significativas.
Enfermedades significativas de los miembros de la familia acogedora
8. Disponibilidad para atender la vida familiar.
9. Participación en la comunidad. Nivel de integración social: conocimiento, utilización o participación en los recursos y servicios de la comunidad (asociaciones culturales, deportivas, servicios sociales, sanitarios...).

C. COLABORACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA

10. Nivel de aceptación por parte de la familia del seguimiento. Especificar si hay datos concretos de interés.
11. Aceptación de la familia del contacto con otras familias de acogida.
12. Actitud ante las posibles visitas o contactos con la familia biológica.
13. Actitud ante la reunificación del niño/a a la familia biológica.
14. Aceptación de la familia biológica sobre el proyecto de acogimiento.
15. Opinión y deseo del niño ante el acogimien

D. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR

Relaciones familiares

16. Relaciones entre los miembros de la pareja. Especificar expresiones de afecto, satisfacción con la vida en común, grado de autonomía familiar.
17. Capacidad de comunicación de los acogedores (por ejemplo, si tienden a hablar, a comentar, expresar opiniones y pedirles, etc.) en relación con los niños.
18. Estilo de afrontamiento a los problemas y tensiones, así cómo a las dificultades.
19. Estilo educativo de los acogedores (impositivo, democrático, permisivo, indiferente).
Categorías (especificar el manejo de estrategias educativas concretas tales como el castigo y la negociación):

E. RELACIÓN DE LA FAMILIA ACOGEDORA CON LA FAMILIA DE ORIGEN

20. Relación entre el menor y la familia acogedora
21. Relación entre el menor y los otros menores de la familia acogedora
22. Nivel de relación entre la familia acogedora y la familia biológica del niño: relación afectiva, nivel de aceptación y ayuda, contactos.
23. Aceptación y comprensión de la problemática en que está envuelta la familia de origen
24. Grado de colaboración y ayuda de la familia de acogida con respecto a la FB.
25. Aceptación del menor por parte de los miembros de la familia acogedora

F. MOTIVACIÓN, ACTITUD Y CONOCIMIENTOS ANTE EL ACOGIMIENTO

26. Motivaciones y actitudes para acoger de la familia de acogida

27. Conocimiento que la familia tiene sobre lo que significa el acogimiento en familia extensa, los tipos de acogimiento y sus características.
28. Especificar los aspectos del acogimiento que la familia ve cómo más fáciles de asumir y cómo más difíciles.

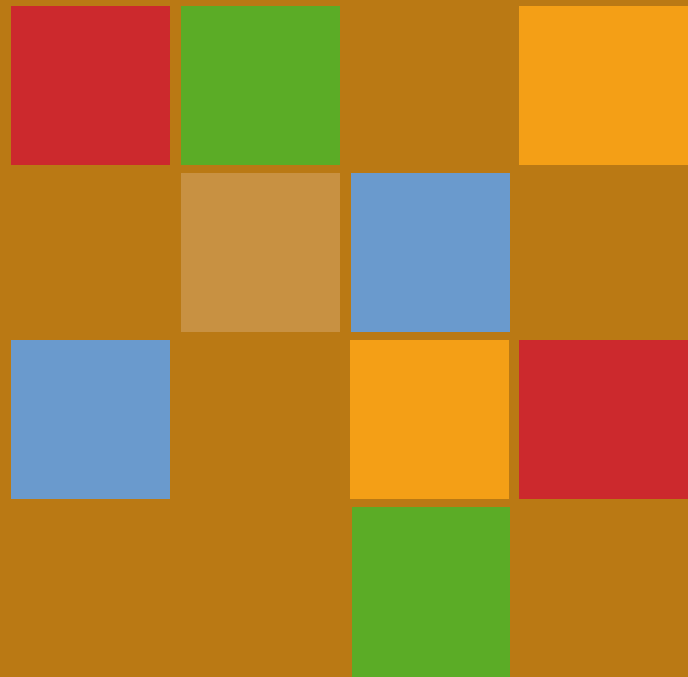
G. SINTESIS FINAL

29. Aspectos positivos destacables.
30. Principales puntos débiles, críticos, trastornos o limitaciones.

H. VALORACIÓN GENERAL DE LA ENTREVISTA

31. Valoración general de la entrevista por lo que se refiere al clima durante su desarrollo, valoración del grado de cooperación, de la facilidad de comunicación, de la dinámica familiar durante la entrevista (quién suele contestar, qué ocurre cuándo no hay acuerdo, relación con el niño/a si está presente,...)

Bibliografía



- Amorós, P., Fuertes, J. y Roca, M.J. (1994). *Programa para la formación de familias acogedoras*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales y Junta de Castilla y León.
- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E. y Mesas, A. (2003). *Familias canguro. Una experiencia de protección a la infancia*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E. y Mesas, A. (2002). *Programa para la formación de familias acogedoras de urgencia-diagnóstico*. Fundación La Caixa. Barcelona.
- Amoros, P y Palacios, J. (2004). *El acogimiento familiar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Amorós, P.; Jiménez, J.; Molina, M.C.; Pastor, C.; Cirera, L. y Martín, D. (2005). *Programa de formación para el acogimiento en familia extensa*. Barcelona: Obra Social "la Caixa.
- Benedict, M.I. y White, R.B.(1991). *Factors associated with foster care length of stay*. Child Welfare, 70, 335-340.
- Bereika, G. (1991). FTA. *Position paper on the call for a return to institutional care in the child welfare system*. Focus, 2, 5-7.
- Berridge, D. (1997). Foster care. *A research review*. Londres: HMSO.
- Chamberlain, P., Moreland, S. y Reid, K. (1992). *Enhanced services and stipends for foster parents: effects on retention rates and outcomes for children*. Child Welfare, LXXI, 387-401.
- Child Welfare League of America (1991). *A blueprint for fostering infants, children, and youths in the 1990s*. Washington, DC: CWLA.
- GRISIJ (1999). *Acolliment Familiar Especialitzat: reptes per a la recerca i la pràctica*. Universidad de Barcelona. Documento no publicado.
- GRISIJ (2007). *Criterios de valoración para los acogimientos en familia extensa*. Universidad de Barcelona. Documento no publicado.
- Hegar, R.L. (1993). *Assessing attachment: Permanence and kinship in choosing permanent homes*. Child Welfare, 72, 367-378
- James Bell Associates (1993). *The national survey of current and former foster parents*. Washington, DC: James Bell Associates.
- Moore, B., Grandpre, M. y Scoll, B. (1988). *Foster home recruitment: A market research approach to attracting and licensing applicants*. Child Welfare, 67, 147-160.

Pasztor, E. y Wynne, S. (1995). ***Foster parent retention and recruitment: The state of the art in practice and policy.*** Washington, DC: CWLA.

Plumer, E. (1992). ***When you place a child.*** Springfield, Ill: Ch.C. Thomas.

Ramsay,D.(1996) ***Recruitment and retaining foster carers: implications of a professional service in Fife.*** Adoption & Fostering, 20, 67-76

Testa, M. F., y Shook, K. L. (2002). ***The Gift of Kinship Foster Care.*** Children and Youth Services Review, 24, 79-108..

Triseliotis, J., Borland, M. y Hill, M. (2000). ***Delivering foster care.*** Londres: BAAF.

